



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 69

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 23

celebrada el jueves, 21 de febrero de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de agricultura, ganadería y pesca. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000098 y número de expediente del Senado 711/000219.) | 1560 |
| — La posición del Gobierno sobre futuras reformas de la Política Agraria Común (PAC) y su relación con ampliación y negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 213/000616 y número de expediente del Senado 711/000199.) | 1560 |

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Buenos días, señorías, se abre la sesión.

Mis primeras palabras son para dar la bienvenida a esta Comisión al señor ministro de Agricultura y agradecerle su presencia aquí para informarnos de las prioridades de su departamento en la presidencia española. Sin más dilación, vamos a comenzar la sesión y para ello damos la palabra al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Quiero agradecer al presidente sus palabras de bienvenida y a SS.SS. su presencia en esta primera comparecencia ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, en la que tal como ofreció el señor presidente del Gobierno en el Pleno del Congreso es nuestra intención informar detalladamente de las prioridades y líneas generales de trabajo que en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca nos hemos fijado en los seis meses de presidencia de la Unión Europea.

Al hilo de mi intervención profundizaré en la posición española frente a la reforma de la PAC, en relación con la ampliación y las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio que han sido objeto de solicitud de comparecencia por el Grupo Socialista, y que encajan entre las prioridades y líneas de trabajo fijadas por esta presidencia. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Debo decir que frente a alguna crítica que se ha formulado desde algún partido del arco parlamentario, el Gobierno español probablemente haya sido el único Gobierno que ha hecho un largo ejercicio de reflexión sobre el futuro de la política agraria común, mediante grupos técnicos de trabajo y sobre todo con participación de las comunidades autónomas, a las que se les han sometido documentos de reflexión para observaciones y borradores que han cuajado en un documento de posición sobre la reforma de la PAC, que ha sido transmitido a la Comisión Europea y a todos los gobiernos de los quince países europeos. Por tanto hemos hecho un ejercicio de reflexión previo al lanzamiento de la presidencia con vistas a la existencia de una revisión a medio plazo y sobre todo al lanzamiento de un debate sobre la política de desarrollo rural que se hará bajo nuestra presidencia. Con mi exposición espero iniciar el necesario debate parlamentario que requiere este asunto y alcanzar un amplio grado de consenso en las posiciones que cada grupo parlamentario considere conveniente fijar.

Como presidente del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea este semestre voy a dedicar el máximo esfuerzo a impulsar las propuestas relativas a las políticas agraria y pesquera que hemos

establecido en nuestra lista de prioridades. Nuestras actuaciones durante este semestre se insertan dentro de la línea de presidencias anteriores y vamos a seguir impulsando el desarrollo de la política agraria común, cuyos objetivos finales no son otros que mejorar el nivel de vida de agricultores, ganaderos y pescadores de los Estados miembros y atender a las demandas e inquietudes que nos están imponiendo actualmente los consumidores europeos a los responsables políticos, y que son la producción de alimentos más sanos y con medios de producción respetuosos con el medio ambiente.

Para fijar las prioridades de la presidencia española he tenido varias reuniones con los dos comisarios que afectan a mi área, el comisario Fischler y el comisario Byrne, y he viajado a todos los países de la Unión Europea para reunirme con mis homólogos. En estas rondas de contactos hemos presentado nuestras prioridades y hemos escuchado las prioridades que otros países consideraran fundamental que sean realizadas en este semestre.

Comenzaré mi exposición informándoles en primer lugar de las prioridades y objetivos de la presidencia en materia agrícola, que tienen como eje fundamental la consolidación del modelo agrario establecido en la Agenda 2000, y en segundo lugar de las prioridades y objetivos en materia de política pesquera.

Obviamente una prioridad fundamental de la presidencia española en materia agrícola es impulsar la aprobación de una posición común sobre el proceso de ampliación de la Unión Europea. Hemos asumido como prioridad esencial la responsabilidad del cierre provisional del capítulo agrícola de la ampliación, concretamente en lo que se refiere a cuestiones horizontales, organizaciones comunes de mercado y desarrollo rural. Como saben SS.SS. la Comisión ha presentado a finales de enero un documento denominado La ampliación y la agricultura, la integración armoniosa de los nuevos Estados miembros en la política agraria común, que establece una serie de orientaciones para la negociación final del capítulo agrícola, fijando como directrices básicas la concesión de ayudas directas, la determinación de cuotas y otros estabilizadores y la fijación de eventuales períodos transitorios. Introduce por tanto un período transitorio de integración en la política agraria común para los países candidatos, para que puedan afrontar sin graves desequilibrios la reestructuración de su agricultura, respetando siempre los marcos financieros de la Agenda 2000. Desde la perspectiva de la presidencia española la propuesta inicial de la Comisión es un buen documento para permitir un debate político que nos ayude a llegar a una posición común dentro del primer semestre de este año. Es un documento que respeta el acervo comunitario, es un documento que se sitúa dentro del marco de las perspectivas financieras aprobado en Berlín y en ese documento no se consagra una Europa agraria a dos velocidades, sino que se consagra un modelo único, puesto que se le conceden las

ayudas o pagos directos a los países candidatos, si bien sometidos a un largo período transitorio de diez años. Por tanto nos parece un documento válido. No se oculta a SS.SS. que existen dificultades para su aprobación. Hay países que cuestionan directamente la propia existencia de ayudas directas a los agricultores, puesto que no ha habido una compensación por disminución de precios que hubiera que compensar con estas ayudas, y otros que desde la perspectiva presupuestaria estrictamente consideran que es excesivamente oneroso este sistema, sobre todo no en este período de perspectivas financieras, sino con cargo a los siguientes períodos en los cuales la aproximación se hará gradualmente más intensa, y por tanto los costos presupuestarios pueden ser mucho más acusados.

El Consejo de Ministros de Agricultura del próximo 19 de marzo celebrará una reunión a la que no sólo asistirán los ministros de los Quince sino también los ministros de los países candidatos, a fin de evaluar el documento de la Comisión y constatar las reacciones de los países candidatos a estas propuestas. Asistirán los tres comisarios, Fischler, Byrne y Verheugen, es decir los encargados de los asuntos de agricultura, sanidad animal y seguridad alimentaria y ampliación, y veremos cuál es la situación del debate. Para nosotros el objetivo fundamental es permitir una integración equilibrada de las agriculturas de los nuevos Estados miembros, pero manteniendo siempre intacta la viabilidad de las políticas comunes y garantizando el nivel comunitario de seguridad alimentaria. Es decir, nosotros no queremos que la ampliación sea una excusa para una reforma de la política agraria común basada exclusivamente en motivaciones presupuestarias de reducir el costo de la ampliación. Por eso entendemos que hay que separar nítidamente dos debates: el debate de fijación de la posición común sobre la ampliación y el inicio de la revisión a medio plazo de la política agraria común, que tendremos que lanzar cuando ya tengamos posición común sobre la ampliación. No parece lógico asociar ambos debates o hacerlos coincidir simultáneamente en el tiempo.

La segunda gran prioridad de la presidencia española será abordar el futuro del desarrollo rural, segundo pilar de la política agraria común. Saben SS.SS. que hay un debate en este momento en la sociedad europea que cuestiona actualmente la intensidad de las ayudas a la agricultura en el primer pilar y que entiende es mucho más adecuado reforzar el pilar de desarrollo rural y permitir a los Estados miembros hacer políticas de fijación de la población en el territorio con instrumentos flexibles pero adecuados a su propia realidad productiva. Por eso el trasvase de fondos del primero al segundo pilar va a ser un hecho ineludiblemente, y en el Consejo informal de Murcia del 27 al 30 de abril queremos que sea el tema monográfico. Hemos preparado un borrador de trabajo que pondremos a disposición de esta Comisión para que conozca exactamente

lo que hemos acometido, en el que analizamos el funcionamiento de todo el desarrollo rural desde su origen hasta la actualidad, y proponemos un cuestionario para que se analicen, se vea y se pueda comprender cuáles sean las futuras direcciones que puede tener este segundo pilar. Entendemos que la agricultura europea tiene que adaptarse a una situación de mercados más abiertos y competitivos, con preocupaciones que además han sido acrecentadas por las crisis alimentaria, donde los temas de seguridad, calidad de alimentos y bienestar de animales cobran enorme importancia, junto con la vinculación permanente al respeto a la sostenibilidad y conservación del medio ambiente y del paisaje. En este contexto de una agricultura multifuncional que hay que retribuir por funciones distintas de la productiva, cobran especialmente importancia las líneas de desarrollo rural para mejorar la productividad y superación de problemas estructurales para la compensación de hándicap naturales y para compensar los elementos de multifuncionalidad no retribuidos directamente sobre el mercado. Es decir, éste será un tercer eje de nuestra actuación en la Unión Europea. Como hemos dicho, hemos preparado un memorándum y un cuestionario y centraremos el debate porque es de enorme importancia para nuestro país; la importancia comprenderán SS.SS. es mucho mayor si tenemos en cuenta que en este momento se está pensando en la revisión a medio plazo de la política agraria común, en imponer la modulación obligatoria en todos los Estados miembros al mismo nivel en el marco del primer pilar para trasvasar fondos al segundo pilar. Eso puede plantear en nuestro país problemas de financiación en función de la intensidad del porcentaje de modulación que se retenga. Por ejemplo, saben SS.SS. que España está recibiendo en este momento en concepto de ayudas directas alrededor de 4.600/4700 millones de euros. Un porcentaje de modulación del 20 por ciento sobre este primer pilar supondría el trasvase al segundo pilar de una cantidad próxima a los 1.000 millones de euros, lo que conllevaría la necesidad de una financiación nacional adicional de otros 1.000 millones de euros aproximadamente entre Gobierno y comunidades autónomas, y esto podría generar alguna tensión presupuestaria tanto en los presupuestos nacionales como en los de las distintas consejerías de agricultura de las autonomías. En función de las posibilidades presupuestarias del Gobierno y de las comunidades autónomas, es importante que veamos cuáles serían los porcentajes de modulación obligatoria asumibles en una hipotética futura reforma, a efectos de dotar de más fondo a un segundo pilar que tendría que recibir cofinanciación, añadiendo esto a las dotaciones previstas ya en nuestras programaciones presupuestarias plurianuales, que han sido establecidas dentro del marco de las perspectivas actuales.

En tercer lugar, durante este semestre intentaremos llegar a una decisión sobre los temas que han sido pre-

sentados por la Comisión en forma de directivas o reglamentos que han iniciado su andadura parlamentaria, de modo que podamos solucionarlos dentro de estos seis meses; por ejemplo el régimen de apoyo al sector de la fécula de patata, el régimen de apoyo al sector de los frutos de cáscara o frutos secos, o los umbrales de garantía y primas para el tabaco en el período 2002-2004. Probablemente este último será uno de los debates más complejos que tendrá la presidencia española por el hecho de que en una normativa de carácter técnico que fijaba primas y umbrales se integraron elementos que condicionaban ya la desaparición futura del régimen y su sustitución por cultivos alternativos. En este momento los países productores (Francia, Italia, España, Grecia, Portugal y Austria; no así Alemania, que tiene más dudas) intentamos que desaparezcan de esta normativa todos los elementos que puedan condicionar el futuro de sector, limitándola a fijar umbrales, garantías y primas del tabaco, sin integrar los elementos de la estrategia de desarrollo sostenible que la Comisión introdujo en su día y que pretenden la desaparición del régimen de apoyo al tabaco a corto plazo. Queremos solucionar asimismo la normativa sobre porcentajes de retención en la ayuda al aceite de oliva para mejora de la calidad, las medidas de control por parte de los Estados miembros de los gastos del Feoga-Garantía, y las propuestas sobre denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas.

En materia de seguridad alimentaria —cuarta prioridad de la presidencia española— continuaremos profundizando en el restablecimiento de la confianza de los consumidores europeos en nuestros productos alimentarios y desarrollaremos las propuestas previstas en el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria. Queremos llegar a acuerdos en los asuntos que están pendientes en este momento, como la normativa sobre el control de salmonella y otros agentes zoonóticos y la modificación de la directiva relativa a sustancias hormonales y reglamentos de higiene en los productos alimenticios; y queremos progresar en la legislación sobre pesticidas —que afecta singularmente a los países mediterráneos—, incluyendo la refundición de cuatro directivas existentes sobre residuos de pesticidas en los distintos grupos de productos agrarios, singularmente en los productos mediterráneos. En el primer Consejo que celebramos el pasado 21 de enero ya aprobamos el reglamento por el que se establecían los requisitos generales de la legislación alimentaria, se creaba la Autoridad alimentaria europea y se fijaba los procedimientos relativos a seguridad alimentaria; es decir cerramos el capítulo de la Agencia y pusimos en marcha la Autoridad alimentaria europea.

En cuanto a sanidad vegetal, trataremos de introducir clarificaciones y avances en la directiva básica de protección fitosanitaria, legislación que es fundamental para la defensa fitosanitaria de la Unión Europea, y en la modificación de la directiva sobre comercialización

de material de producción vegetativa de la vid, que hemos logrado desbloquear después de que estuviera bloqueada durante dos presidencias.

En materia de bienestar y sanidad animal, queremos continuar los trabajos con propuestas relativas a la peste porcina africana, que ya hemos conseguido se ponga sobre la mesa. Hemos logrado también que el laboratorio europeo de referencia sea nuestro laboratorio de Valdeolmos, con lo cual tendremos un puntal en la lucha contra la peste porcina africana. Queremos solucionar también lo referente a medicamentos veterinarios para especies menores y las condiciones zoosanitarias aplicables a los movimientos no comerciales en animales de compañía. Abordaremos, asimismo, las propuestas sobre identificación de animales de la especie ovina. Ya saben que en España tenemos un sistema de trazabilidad de los bovinos, pero en el caso del cerdo no tenemos elementos de trazabilidad y se ha visto durante las crisis que hemos padecido que necesitamos esos instrumentos. Vamos a progresar con el tema del ovino bajo nuestra presidencia e intentaremos seguir avanzando en la trazabilidad de todas las especies. Pediremos a la Comisión un informe sobre el bienestar animal durante el transporte, fundamentalmente en las importaciones que recibe la Unión Europea de terceros países.

Durante este semestre analizaremos las propuestas que presentará la Comisión sobre el empleo de la vacunación en la lucha contra las epizootias animales e iniciaremos un debate político sobre el uso de la vacunación como instrumento de erradicación de epizootias. La presidencia española quiere también relanzar las negociaciones con Mercosur y Chile en cuanto a las medidas veterinarias que deban ser aplicadas al comercio entre la Unión Europea y estos países de América Latina y hemos solicitado a la Comisión un informe sobre el estado actual de estos trabajos.

Igualmente, durante nuestra presidencia impulsaremos la modificación del reglamento relativo a la protección de los bosques contra la contaminación atmosférica y contra los incendios, hemos elaborado las conclusiones para el segundo período de sesiones del foro de las Naciones Unidas sobre bosques, y analizaremos y aprobaremos la evaluación del riesgo ambiental en variedades vegetales genéticamente modificadas con el máximo apoyo técnico y jurídico.

Durante nuestra presidencia se van a someter al Consejo de Ministros varios documentos de reflexión para orientar el futuro sobre diversos temas pendientes de reforma en la política agraria común. En primer lugar vamos a impulsar un debate para que se revise el fondo veterinario para determinar un escenario estable a medio y largo plazo; los acontecimientos de los últimos años hacen necesaria una revisión profunda de este fondo y la presidencia española va a presentar un memorándum en este sentido para que propongamos a nuestros colegas europeos que dotemos el fondo de

financiación suficiente para en caso de epizootias poder dar una respuesta desde el nivel comunitario y no desde el nivel nacional, como ha ocurrido en el caso de la encefalopatía espongiforme bovina o en el caso de la peste porcina clásica en que el lanzamiento de medidas de mercado se demora mucho tiempo por problemas de tensiones presupuestarias.

Hemos enviado un documento para la simplificación de la OCM de frutas y hortalizas con aportación de orientaciones para simplificar esta OCM de cara a su futura reforma, recogiendo las peticiones que el sector productor de cooperativas y CEPES nos han puesto encima de la mesa. Hemos presentado también otro documento sobre los seguros agrarios como instrumento de garantía de rentas y riesgos frente a catástrofes naturales y otros problemas con vistas a una armonización comunitaria en el futuro. En el mes de mayo España organizará una conferencia internacional de seguros agrarios porque entendemos que esta política de apoyo a los agricultores es importante como garantía de rentas y como garantía frente a los riesgos climáticos. La idea del Gobierno es seguir avanzando, extendiendo la política de seguros hasta intentar llegar en su día a un seguro de rentas; pero ese seguro de rentas tendría mucha más eficacia y virtualidad si somos capaces de configurarlo a nivel comunitario como un mecanismo de apoyo que además estaría totalmente desvinculado de las producciones y plenamente conforme con las exigencias de la Organización Mundial de Comercio.

Continuando con la línea de trabajo de las presidencias francesa, sueca y belga, presentaremos un documento sobre la perspectiva de género en el medio rural que será debatido en el Consejo de Ministros de Agricultura del mes de mayo. Dedicaremos mucha atención de nuestra presidencia al seguimiento y fijación de posiciones en el área agraria en las negociaciones que se realizan en el marco de la Organización Mundial de Comercio. En el último Consejo de nuestra presidencia se presentarán por parte de la Comisión las propuestas de revisión a medio plazo de la política agraria común. Esta revisión es importante para España porque va a afectar a los cultivos herbáceos, va a afectar al vacuno, a las oleaginosas, va a afectar al sector del arroz (para cuya reforma el Gobierno español ya ha presentado un memorándum con una posición española que mantiene el sistema de intervención pero introduce mejoras sustanciales en el funcionamiento del régimen) y va a afectar también, esperamos, a los frutos secos. Asimismo, confiamos en que afecte también al principio de desarrollo rural. No va a afectar al sector lácteo ni a las cuotas lácteas, aunque la Comisión, sin presentar un cambio de normativa, sí presentará un documento de opciones con tres alternativas frente al actual sistema de cuotas lácteas. Por tanto, habrá que seguir el tema de cerca y habrá que tener una posición española que se está elaborando en estos momentos para contemplar todos los escenarios de desaparición de las cuotas lác-

teas y cuál puede ser la respuesta tanto a nivel comunitario como a nivel español.

Les paso a exponer la posición española frente a la futura reforma de la política agraria común, posición que ha sido consensuada con las comunidades autónomas, con las organizaciones agrarias y con las cooperativas y que se puede resumir en los principios que voy a señalar a continuación. En primer lugar, la posición española frente a la futura reforma de la PAC no debe estar condicionada por la ampliación de la Unión Europea. Hemos de tener una posición en clave de cuáles son los intereses españoles y no hacer una reforma de la PAC condicionada para dar cabida a un sistema de ampliación. Sin embargo, sobre nuestra posición sí que va a tener influencia el resultado de las negociaciones que se lleven a cabo en el seno de la Organización Mundial de Comercio. España comparte la postura de la Unión Europea que parte de asumir los objetivos generales de la política agraria común establecidos en el artículo 33 del Tratado, así como los matices que respecto a estos objetivos se establecieron en la Agenda 2000 en el acuerdo de Berlín y que han configurado el nuevo modelo europeo de agricultura basado en la multifuncionalidad.

La actividad agraria es la base de la ocupación y ordenación del territorio y de la vitalidad del tejido social y económico que configura el medio rural, así como del mantenimiento del empleo tanto directo como indirecto. Esta necesidad de preservar la actividad agraria debe corresponderse con el esfuerzo presupuestario necesario y puede exigir un nuevo enfoque de presentación de la política agraria común; ésta debe ganar la batalla de la credibilidad y centrarse en justificar la contribución de la agricultura y de los agricultores europeos a los objetivos generales de la seguridad alimentaria y de la multifuncionalidad, de las que se benefician la totalidad de los ciudadanos.

Para conseguir mantener ese modelo de agricultura europeo juega un papel fundamental la explotación agraria de tipo familiar y las cooperativas y por ello es necesario garantizar su persistencia, y debe ser una prioridad potenciar estas figuras en el futuro. En estos planteamientos creo que coincidimos todos los países que conformamos la Unión Europea. Sin embargo existen diferentes alternativas o diferentes posturas y antes de afrontar cualquier reforma es conveniente analizar y establecer un proceso de diálogo.

Un principio que hay que respetar a toda costa es que la política agraria común es verdaderamente una política común, como tal debe ser competencia de la Unión Europea y debe seguir siendo respetuosa con el principio de solidaridad financiera, asegurar las normas de competencia y procurar que todos los agricultores europeos sean tratados de modo análogo ante situaciones semejantes. La diversidad que se da en la agricultura de los países de la Unión Europea ha conducido en los últimos tiempos a una pretendida aplicación del principio de subsidiariedad, dejando más competencia

y más responsabilidades a los Estados miembros, pero la subsidiariedad mal entendida conduce a la renacionalización de la política agraria común y permite que en circunstancias semejantes los agricultores sean tratados de forma diferente. Por tanto, la posición española sobre este tema es que las decisiones que se adopten en el ámbito de la PAC garanticen la igualdad de trato entre los agricultores comunitarios y eviten distorsiones de mercado y competencia; en definitiva que respeten el principio de cohesión que se introdujo en el acta única y que se reafirmó en el Tratado de Maastricht.

Otro elemento sobre el que hay que tomar posición es respecto a la financiación del gasto agrario. El presupuesto tiene que ser el necesario para preservar la política de actividades agrarias; y en cuanto al debate sobre las tensiones presupuestarias que se pueden producir con motivo de la ampliación, la posición española es que el principio de solidaridad financiera tiene que seguir manteniéndose, y por tanto que la financiación comunitaria para la aplicación de la PAC clásica debe ser al cien por cien en mercado de ayudas directas.

La concesión a un Estado miembro de un montante de recursos del Feoga-garantía para financiar cualquier medida que éste decida, conllevaría una renacionalización de la política agraria común, ya que haría que en situaciones semejantes los agricultores y mercados de los distintos Estados serían tratados de forma muy diferente. Si la opción es además con una cofinanciación nacional del gasto, los países más ricos partirían de una situación mucho más ventajosa y nos llevaría al fin de la política común. La regresividad de las ayudas pondría en peligro la existencia de una agricultura en las zonas que no dispongan de márgenes suficientes para su actividad, lo que conduciría al abandono de los territorios menos productivos, arriesgando de ese modo el modelo de agricultura europeo. Si la regresividad de las ayudas fuese impuesta por eventuales compromisos en la Organización Mundial del Comercio de reducción de ayuda interna, nuestra posición sería que el montante de la reducción se destinase a incrementar el presupuesto de desarrollo rural y que la reducción no fuese lineal, sino que se aplicasen criterios de cohesión.

La cofinanciación de las ayudas directas por parte de los Estados miembros rompe el principio de solidaridad financiera. Por tanto, nuestra posición es contraria a la cofinanciación de la política agraria común clásica; ahora bien, si esta posición se impusiera sólo podría aceptarse si se mantiene el método comunitario, y sobre todo si la cofinanciación diferenciara aplicando el principio de cohesión en función de las distintas zonas en que se aplicara. Por tanto, nuestra posición es contraria a la cofinanciación de la política agraria clásica y solamente en último caso sería admisible si se adopta el método comunitario y si la cofinanciación aplica criterios de cohesión, es decir, si hay menor cofinanciación en las zonas que tienen menor desarrollo económico.

En todo caso, la aplicación del criterio de cohesión es una constante de la posición española en la futura reforma de la PAC, tanto en la financiación como en su aplicación a otros parámetros e importes, cuotas o rendimientos, así como para eventuales reducciones de los importes de las ayudas. La reforma de la política agraria común que contemple los eventuales compromisos en la Organización Mundial de Comercio deberá orientarse en dos direcciones complementarias. Por una parte, ayudas más desconectadas de la producción y ligadas a compromisos de multifuncionalidad; por otra parte, una potenciación del segundo pilar de la PAC, como refería al inicio de mi intervención, el desarrollo rural, especialmente en los instrumentos que confluyen para mantener la viabilidad y sostenibilidad agraria, inversiones para mejora de explotaciones, ayudas para compensar handicap naturales, ayudas para compromisos medioambientales, acciones para garantizar la seguridad y la calidad de los alimentos, todo ello en el marco de una agricultura con vocación de competitividad y de mercado.

Señorías, creo que con estas reflexiones conocen ustedes las prioridades de la presidencia española en materia de política agraria. Queremos seguir manteniendo en los procesos de reforma, sea a medio plazo o sea a largo plazo, una política que sea común, una política que sea financiada al cien por cien por el presupuesto comunitario y una política que esté inspirada en criterios de cohesión económica y social. En definitiva, aplicando esas teorías y las consecuencias que tenga la Organización Mundial de Comercio para todas las OCM, pueden ver, señorías, los ejes de reflexión en los que nos estamos moviendo.

Debo decir, sin embargo, que este no es un pensamiento pacífico en el seno de la Unión Europea. Los elementos de cofinanciación, de regresividad de las ayudas en este momento tienen fuertes apoyos en los documentos de reflexión que han puesto encima de la mesa países como Holanda, como Alemania, incluso como el Reino Unido. Somos los países mediterráneos los que en este momento tenemos una posición más próxima a una política agraria de corte clásico.

Quisiera referirles, igualmente, las prioridades y la línea de trabajo que en política pesquera nos hemos fijado para los próximos meses. Antes de explicar detalladamente estos objetivos, quisiera señalar que la presidencia española va a dedicar un esfuerzo especial a los asuntos pesqueros no sólo por la gran importancia y envergadura de las propuestas que coinciden en este semestre, sino porque España sigue siendo una gran potencia pesquera, tanto por el sector productor como por ser uno de los mayores consumidores de productos pesqueros del mundo y uno de los mayores contribuyentes a que hoy en día la Unión Europea sea identificada como uno de los grandes mercados mundiales de la pesca.

Todos los asuntos que la presidencia va tratar en los consejos de pesca durante estos meses parten de un enfoque previo: el convencimiento de que el sector pesquero comunitario tiene futuro y por tanto todas las deliberaciones y acuerdos que se tomen en el Consejo durante los próximos meses van a estar enfocadas a conseguir un sector pesquero comunitario rentable y competitivo internacionalmente, con un mantenimiento del empleo y con garantías para la sostenibilidad de los recursos y respeto a los condicionantes del medio ambiente.

Partiendo de estos principios que la presidencia tiene claros, las prioridades y la línea de trabajo que figuran en el calendario de este semestre de forma resumida son las siguientes. En primer lugar, la revisión de la política común de pesca; en segundo lugar, los planes para la recuperación del bacalao y la merluza; la política de flotas y estructuras y la lucha contra la pesca ilegal.

Durante este semestre van a continuar los debates de la revisión de la política pesquera común. La nueva política común de pesca se aplicará a partir de enero de 2003 y es un objetivo primordial de la presidencia española tratar de orientar los trabajos del Consejo para avanzar lo más posible en la aprobación de las propuestas legislativas que presente la Comisión a partir del mes de marzo, creando un clima de diálogo y consenso dentro del Consejo, evitando que se produzcan estancamientos y transmitiendo al sector y a las regiones dependientes de esta actividad una señal de tranquilidad y estabilidad desde el punto de vista normativo y económico.

Entre las primeras propuestas que la Comisión nos hará llegar, estará una propuesta de resolución sobre los principios y objetivos de la política común pesquera como vínculo entre los tratados y los futuros reglamentos; vínculo que es necesario establecer ya que la política común pesquera sigue sin estar en estos momentos totalmente adaptada a los principios básicos de funcionamiento de la Unión Europea. Tras esta propuesta nos enfrentaremos a los reglamentos base sobre conservación de recursos, de acceso a recursos, de control y de flotas, además del plan de acción sobre la política medioambiental en el sector pesquero. Estamos hablando de propuestas de gran trascendencia para lograr una política pesquera común estable a largo plazo y en este aspecto queremos avanzar unas propuestas comunes que puedan ser aceptadas y para las que existe ya un clima de consenso, que son las siguientes: La necesidad de defender las regiones dependientes de la pesca, la necesidad de apoyar una investigación científica y un diálogo permanente con los pescadores, un enfoque plurianual para los TAC, la reducción de los descartes y la mejora de la selectividad, así como la necesidad de que la comunidad sea un actor importante en el ámbito internacional, la lucha contra la pesca ilegal, la integración de la pesca en el medio ambiente y la mejora del control.

Junto a la revisión de la política común de pesca, el dossier sobre los planes de recuperación para el bacalao y merluza es el más importante que se va a debatir

en este semestre en cuanto a política de recursos pesqueros. A la vista de los informes científicos disponibles, estas dos especies necesitan una recuperación biológica. La importancia de los planes de recuperación hasta ahora presentados muestran, en todo caso, que es necesario contar con los mejores datos científicos antes de adoptar decisiones drásticas. Por ello, debemos conocer y contrastar, como primer paso, los informes científicos más recientes antes de tomar una decisión. Estamos decididos a introducir en este debate dos condiciones claras. La primera es que las medidas de recuperación no impliquen en ningún caso discriminaciones entre flotas de Estados miembros y, la segunda, que se incluya un estudio adecuado de los aspectos socioeconómicos para que se alcance un equilibrio entre medidas de recuperación y coste socioeconómico.

La segunda propuesta de relevancia en la política de recursos es la de aplicar un esquema de gestión a las especies de profundidad donde la Comisión quiere actuar mediante dos reglamentos, uno para el reparto mediante TAC y cuotas y otro sobre medidas de gestión de esfuerzo. Consideramos esta propuesta interesante porque define para una zona amplia y para un elevado número de especies, los derechos a pescarlas por parte de las distintas flotas, es decir, los distintos derechos de acceso a las pesquerías.

Lo primero a lo que nos enfrentamos es la decisión del Consejo de diciembre de prorrogar el Plan de orientación plurianual IV hasta finales de este año y la posibilidad de aprobar un nuevo plan en el segundo semestre. La presidencia española, si la Comisión presenta una comunicación sobre este asunto en el primer semestre de 2002, intentará lograr un acuerdo y resolver la división que existe actualmente dentro del Consejo entre los Estados miembros que desean continuar con planes de disminución de la flota programados y con obligaciones de cumplimiento y los que desean la desaparición inmediata de estos planes, basando la adaptación de la flota a los recursos básicamente en el cumplimiento de cuotas. En este punto concreto España es partidaria de avanzar con bases comunes que puedan ser aceptadas, como la necesidad de que siga existiendo un plan de orientación plurianual para la conservación de recursos pesqueros, puesto que lo contrario implicaría un mayor desequilibrio entre flota y recursos, y que el punto de partida del nuevo plan de orientación plurianual esté constituido por los objetivos finales del Plan de orientación plurianual IV. La razón es muy sencilla, España ha sido de los pocos países que ha cumplido en todos los segmentos de flota los objetivos de reducción plurianuales. Por eso nos parece que hay que arrancar de esos objetivos para fijar los nuevos planes y no de la situación en que están los Estados miembros que no han cumplido sus objetivos. Por tanto, deberán ser unos planes independientes del sistema de TAC y cuotas y deberá contar con un esquema de entrada y salidas de buques del registro de flota para

garantizar que no se incremente en ningún caso la capacidad pesquera por encima de los objetivos propuestos.

En cuanto a la política exterior, el objetivo de esta presidencia es cerrar los acuerdos con Senegal —en negociación en este momento—, con Rusia, con Estados Unidos, con Kiribati, renovar los protocolos pesqueros con Santo Tomé y Príncipe y con Angola —donde viajaré la próxima semana—. Es intención de esta presidencia retomar los contactos con otros terceros países interesados en formalizar relaciones pesqueras con la Unión Europea, como es el caso de Brasil, Ghana o Yemen.

También para esta presidencia en política exterior es de total prioridad mejorar nuestro papel activo en las organizaciones regionales de pesca. Para ello, vamos a solicitar a la Comisión un esfuerzo de voluntad política y una estrecha colaboración para mejorar esta área de actuación.

Para terminar mi exposición, quiero informarles de tres prioridades que también vamos a impulsar este semestre durante la presidencia española. Una es la necesidad de tener en cuenta más las medidas medioambientales en la política pesquera. Para alcanzar este objetivo nos hemos comprometido a avanzar en la identificación de los distintos criterios e indicadores medioambientales. En el Consejo informal de asuntos generales que se celebrará en Barcelona en el mes de marzo presentaremos un texto en el que se informará igualmente de la presentación por la Comisión de su plan de acción y de la intención de adoptar en el Consejo de Pesca del mes de junio conclusiones sobre esta estrategia.

La presidencia se ha comprometido firmemente en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, lo que en lenguaje corriente entendemos por banderas o pabellones de conveniencia. España va a ofrecer la experiencia de su legislación, que es avanzada en muchos aspectos. La presidencia española está preparando su plan de acción contra esa actividad, que se derivaría del Plan de acción internacional sobre la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, aprobado este año por el Consejo de la FAO. La tercera cuestión es la voluntad de esta presidencia de impulsar decididamente el ecoetiquetado para que toda la información que llegue al consumidor sea veraz, ya que estamos seguros de que el consumidor es el mejor aliado a la hora de no consumir productos pesqueros procedentes de una pesca y un comercio irresponsables. De hecho España se adelantó casi en dos años a la actual normativa comunitaria sobre etiquetaje de productos pesqueros.

Espero, señorías, no haber consumido demasiado tiempo, pero ha sido mi intención, sobre todo por la oportunidad que me han concedido en esta sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea, informarles detalladamente de las prioridades de la presidencia española en materia de agricultura y pesca. Estoy a su disposición para responder a cualquier cuestión que me planteen y para escuchar sus propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su detallada explicación.

Vamos a pasar, seguidamente, al turno de intervenciones, como siempre. En primer lugar, el grupo que ha solicitado la comparecencia y, después, los grupos, de mayor a menor, terminando con el Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Efectivamente, nosotros solicitamos esta comparecencia antes de que se iniciara el período de la presidencia española. Hubiera sido nuestro deseo haber participado en la elaboración de las prioridades para la presidencia española. No fue posible. Ahora, prácticamente, lo que hacemos es un seguimiento de una presidencia española que ya va a cumplir el segundo mes.

El lema del Gobierno español en esta presidencia es: Más Europa, por lo que parece evidente que, a la hora de analizar uno de los aspectos importantes de esta presidencia, que es el capítulo agrario, el criterio de evaluación sea el de este lema. ¿Hay más Europa en las prioridades que ha establecido el Gobierno? ¿Ese es el enfoque que se ha planteado?

La primera prioridad que el propio ministro expuso en la Comisión Europea, que está escrito en los propios documentos que se han repartido, es consolidar el modelo agrario europeo. Creo que es ahí donde le duele. Porque, ¿cuál es el modelo agrario europeo? ¿Está en cuestión el modelo agrario europeo? ¿Está en construcción un nuevo modelo agrario europeo? Porque yo, en su intervención, señor ministro, en este aspecto concreto, he oído mucha lírica y poca épica; es decir, la multifuncionalidad es una música que suena muy bien, pero yo creo que todo el mundo en Europa —y luego me voy a referir a aspectos concretos y a posiciones concretas— está de acuerdo con que la multifuncionalidad como objetivo, como el gran objetivo de la política agraria común, no está funcionando, no ha funcionado y es ahí donde hay que introducir elementos no sólo de reflexión, sino de propuesta.

Ha hecho una referencia concreta el señor ministro a algunos grupos políticos. Ha dicho que mantienen la posición de que el Gobierno español no tiene posición sobre la reforma de la PAC. La tienen si se confunde una posición equiparable a la que tienen todos los demás países, empezando por el grupo de Capri, pero luego se han ido pronunciando todos, si se entiende por posición elaborar un documento, el documento de El Escorial, y hacer una encuesta. Hasta tal punto esto no es una posición, señor ministro, sobre aspectos concretos de lo que hay que hacer en la política agraria común en este momento, que ni siquiera es conocida públicamente; no sólo no es conocida, sino que no es contrastable, por ejemplo, con la posición del grupo de Capri,

a propósito de la renacionalización, o con la posición, muy concreta, de Alemania o del Reino Unido o de Francia, que ha movido pieza también desde una posición más conservadora inicialmente. Por tanto, no es esta una posición del Gobierno, repito, que sea contrastable con la situación concreta que vive en este momento la política agraria común y, además, desde la perspectiva de más Europa.

Señor ministro, eso que usted llama el modelo agrario europeo ha fracasado. La multifuncionalidad era el objetivo. Pero, ¿qué es lo que está ocurriendo? Prácticamente, en esto, todo el mundo está de acuerdo. Lo que está ocurriendo es que, lo que debería ser un segundo pilar fundamental para que esa política agraria común tuviese un criterio de multifuncionalidad, apenas dedica el 10 por ciento del presupuesto, y es muy difícil hacer políticas de desarrollo rural con ese corsé presupuestario.

La ecocondicionalidad que afecta al primer pilar hoy, señor ministro, nadie sabe, y desde luego en España nadie sabe, en qué consiste, porque no se aplica. Y sobre la modulación, que era el tercer elemento para aplicar criterios de multifuncionalidad, hay un documento del año 1999, pero la posición del Gobierno no es conocida. Prácticamente, todos los países hoy tienen una posición sobre modulación, matizada en el caso del Reino Unido, en el caso de Francia, en el caso de Alemania, en el caso de Portugal, etcétera, pero el Gobierno español hace propuestas de futuro en relación con la modulación, que era, supuestamente, un instrumento fundamental. Por tanto, la multifuncionalidad como objetivo fundamental de la política agraria común no está funcionando. Sigo sin conocer cuál es la posición española. En este momento, ha habido pronunciamientos muy concretos sobre aprovechar la reforma a medio camino, el paquete Fischler, para introducir reformas con profundidad de la política agraria común, pero no he visto que haya una posición del Gobierno español sobre este tema y si la hay me gustaría conocerla.

Decía Churchill —yo creo que con razón— que el tiempo es muy importante en política, incluso más que en gramática. Y el tiempo es este, señor ministro. Por eso, echo en falta en la presidencia española y sus objetivos y prioridades que afronte directamente esta cuestión. Usted ha hecho alusiones constantes a este asunto fundamental de la reforma de la PAC, pero lo ha referido al tiempo que empieza después de junio, cuando ya en este momento hay cuestiones que resolver en relación con este tema. La política agraria común está en crisis. Incluso hay un documento del Ministerio que se refiere a la Agenda donde se dice expresamente: Hoy todo el mundo reconoce que las perspectivas financieras de la Agenda 2000 son un callejón sin salida. Si, efectivamente, el propio ministerio en sus documentos establece una desconfianza hacia la Agenda 2000, qué decir de otros países que están planteando abiertamente una reforma radical en este momento. ¿Por qué está frac-

sando? No solamente porque hay que adaptar la política agraria común a los cambios derivados de la Organización Mundial de Comercio o de la ampliación —que, desde luego, son importantes—, sino porque hay una deslegitimación social de la política agraria común.

El último eurobarómetro de junio del año pasado es demoledor con respecto al de diciembre del año 2000 desde este punto de vista. Hay diez puntos de aumento en la desconfianza de los europeos con respecto a los fines que debe cumplir y la realidad de la política agraria común. Por tanto, hay que mover pieza. Este era el momento adecuado, y yo lo que he visto es que el Gobierno, en sus prioridades, ha aparcado esta cuestión como otras grandes materias en relación con la política agraria común.

En relación con la Organización Mundial de Comercio, no he visto que entre las prioridades haya propuestas concretas para desarrollar en este semestre de la presidencia española. Por supuesto, la multifuncionalidad, los aspectos que no son de mercado en relación con las negociaciones, son vitales para el modelo agrario europeo, pero no sólo para éste sino para el modelo social que es una de las características de identificación en la construcción europea. Creo que ahí la presidencia española debería haber introducido aspectos concretos para desarrollar en este semestre. Incluso hay una anécdota que define hasta qué punto no se quiere entrar en esa cuestión con una posición concreta para plantear en la presidencia española. La guerra de las clementinas define muy bien hasta qué punto no se quiere entrar y, posiblemente, las razones por las que no se quiere.

Esta semana se ha conocido que la Comisión Europea recibió el pasado día 14 de febrero un escrito del Gobierno español instándola a que intervenga en este asunto. Esto ha ocurrido el 14 de febrero, es decir, cuando ya se ha perdido la campaña y cuando tenemos serios riesgos de que se pueda perder la próxima. Esto marca un poco la falta de criterio en relación con una cuestión tan importante como esta. Efectivamente, la multifuncionalidad como modelo de agricultura europeo, en relación con la Organización Mundial de Comercio y con las negociaciones con la ronda actual, es el aspecto más importante en el que se debería avanzar. Este era un tiempo también para haberlo hecho y no se ha hecho.

Es muy difícil entender el planteamiento que usted o el Gobierno hace en cuanto a la ampliación. En términos generales se dice que con las perspectivas financieras actuales se van a enfrentar a la vez a riesgos de renacionalización, que usted conoce porque hace muy poco se aprobó la reforma de la OCM del ovino y usted admitió el sobrenacional. La renacionalización es una práctica que se va a produciendo no sólo en este tema sino en otros tantos y usted ha ido admitiendo paso a paso. Es muy difícil que con las perspectivas financieras existan en este momento modificaciones y se pueda realmente trabajar en un modelo agrario que aplique el criterio de la multifuncionalidad.

Usted ha convertido el desarrollo rural en un tema estrella en la presidencia con la elaboración de un documento que ha encargado una vez más —pasa igual que con la reforma de la PAC— a un grupo de expertos, convirtiéndolo en un memorándum para el Consejo informal del mes de abril en Murcia. Ese no es el problema que tiene el desarrollo rural. Cuantas más reflexiones mejor, pero hay problema inmediatos a los que enfrentarse en relación con el desarrollo rural, con es el segundo pilar. Uno de ellos es el de la modulación de las ayudas del primer pilar, en el que el Gobierno español no solamente no tiene posición —o al menos es errática—, sino que ni siquiera quiere enfrentarse a esa cuestión. Todos los países se están enfrentando a esta cuestión y, efectivamente, tiene problemas y graves, y no sólo el de la regionalización. ¿Cuál es la posición del Gobierno español? Si usted realmente quería avanzar en este terreno aprovechando la presidencia española, lo tenía fácil; si, efectivamente, la cofinanciación es un tema grave, plantee una alternativa; si, efectivamente, el Reglamento es muy difícil de aplicar en cada Estado o dejarlo a la opción de cada Estado, plantee en la presidencia española, como lo ha hecho, por ejemplo, el Gobierno portugués, un cambio en el Reglamento para que sea obligatorio en el conjunto de la Unión Europea, pero ni uno solo de los aspectos concretos en los que había que avanzar han sido planteados desde luego en las prioridades del Gobierno español. Solamente se limitan a un memorándum que se presentará en su momento, que será reflexión y parte no de una posición del Gobierno español, sino de un encargo hecho a unos técnicos. En lo que respecta al desarrollo rural España tiene muchísimos problemas. Nuestras características territoriales, medioambientales hacen que el desarrollo rural sea un elemento vital. La mejor política medioambiental es una buena política agraria, no me cabe ninguna duda (estamos hablando del 90 por ciento del territorio), y lo que se haga desde el punto de vista del desarrollo rural es vital, pero ¿qué se está haciendo en España? Problemas gravísimos de financiación; por ejemplo, ahí tiene el Plan nacional de regadíos; es buena prueba el período presupuestario del año 2001 que ha terminado con transferencias de créditos que prácticamente han dejado en nada el programa presupuestario del Plan nacional de regadíos; ahí tenemos los gravísimos problemas en la aplicación de las medidas agroambientales por falta de financiación; ahí tenemos los problemas gravísimos de la incorporación de jóvenes. Por tanto, nosotros tenemos grandes déficit en desarrollo rural. No se resuelve el problema en este momento con lírica, sino con épica, es decir, con propuestas concretas que podían haberse aplicado justamente ahora, porque es el tiempo, en la presidencia española.

Cuestiones concretas que...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego al señor diputado que se ajuste al tiempo.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Telegráficamente.

Propuestas concretas para esta presidencia: la eco-condicionalidad no está funcionando, es un hecho, como otros instrumentos de sostenibilidad. ¿Qué piensa hacer exactamente con esta materia en la presidencia española el Gobierno español, concretamente, el señor ministro? La modulación. ¿Piensa hacer alguna propuesta concreta en los consejos, aunque no esté en la Agenda, por la trascendencia que tiene en este momento o asistiremos al espectáculo de que cada país se oriente en una dirección diferente, en unos casos con una modulación lineal, en otros casos no, etcétera? Para la financiación del desarrollo rural y los graves problemas de financiación que tenemos, aparte de una propuesta a largo plazo de transferencias del capítulo I A al capítulo I B, como usted ha anunciado, que es futuro, futuro, futuro, ¿tiene algo concreto en el período de la presidencia española? En cuanto a la evaluación de repercusiones sobre el sector español de acuerdo con otros países ¿han hecho alguna evaluación o piensa hacer alguna propuesta de evaluación concreta para nuestros sectores productivos? En cuanto a agricultura ecológica, otros países se han pronunciado. Por supuesto, si no hay una política agraria común en esta materia concreta, cada uno irá por su lado, en el caso del Reino Unido, aplicando todos los recursos de la modulación al desarrollo de este tipo de agricultura, o en el caso de Alemania. ¿Hay alguna propuesta de política agraria común que, efectivamente, nos interese mantener?

En cuanto al bienestar animal, ¿tiene alguna rectificación que proponer más allá del comercio del transporte de animales? No me refiero sólo para su sacrificio, sino para movimientos de otro tipo y de cierre de ciclo en relación con los graves problemas de sanidad animal que tenemos. Es verdad que en el último Consejo se ha tratado el asunto de la peste porcina clásica, pero el único acuerdo, del que me alegro, ha sido proponer el laboratorio de Valdeolmos como laboratorio de referencia comunitaria. Me alegro muchísimo. Usted, que hace muchas referencias al pasado, sabe quién lo puso en marcha. ¿No podría hacer lo mismo con la EEB y el laboratorio de referencia en Zaragoza? ¿No se le ocurre a nadie proponerlo como laboratorio de referencia comunitario? Ya sabe como está.

Respecto a la sanidad animal, ¿va a hacer algún planteamiento en relación con la prohibición de las harinas cárnicas de manera estable en el futuro o tiene alguna otra posición que vaya a plantear en el período de la presidencia?

En lo que se refiere al arroz, usted se pronunció sobre una minirreforma de la OCM, cuando la presidencia era de otros. ¿Va a proponer alguna mini reforma de la OCM en relación con las penalizaciones? Si es así, ¿cuándo?

En cuanto a las proteínas vegetales, no basta con hacer el discurso de la necesidad de cambiar superficies, etcétera, sino una propuesta concreta para, entre otras cosas, señor ministro, tener un criterio de evaluación de la presidencia española.

Sobre el gasóleo agrícola, ¿coincide usted con la comisaria Loyola de Palacio sobre esta necesidad? ¿La va plantear en esta presidencia o no?

Respecto al tabaco, me ha dicho que tiene una previsión de futuro y que se pueden arreglar las cosas, pero a mí no me deja nada tranquilo el último Consejo del día 18, ni mucho menos. Lo que yo sé en estos momentos es que hay un riesgo de desaparición del cultivo del tabaco a partir del año 2004. Dígame, en concreto, y con qué fechas, tienen algún planteamiento como respuesta a esta cuestión.

En cuanto a la ayuda permanente a los frutos secos, aparte de la lírica, que ya dura mucho tiempo, en este período de la presidencia en la que usted se ha comprometido dígame en qué condiciones y en qué momento tiene previsto que se dé una salida a ese problema.

Con respecto a la pesca, sólo quiero añadir una cosa, para la que pido la benevolencia del señor presidente de medio minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Tendrá que ser medio minuto, señor diputado, porque ha superado con creces todos los tiempos razonablemente previstos.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Lo sé, señor presidente.

¿Cuántos barcos afectados por el no acuerdo con Marruecos están recolocados en este momento en caladeros? Espero que no me sume los que se refieren a las campañas experimentales. Cuántos y dónde.

El señor **PRESIDENTE**: A la espera de que el ministro pueda contestar sus preguntas, les corresponderá el turno de intervención a los restantes grupos.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Companys Sanfeliú.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Señor ministro, agradezco una vez más su presencia en esta Comisión y su información.

Durante los últimos meses hemos tenido la oportunidad de debatir en diferentes ocasiones el futuro de la Unión Europea y, especialmente, cuáles van a ser las prioridades de los seis meses de presidencia española, en este momento cuatro meses y medio. Es más, a finales del mes de noviembre yo personalmente tuve la oportunidad de presentar una interpelación y después una moción al respecto en la que se aprobaron una serie de propuestas que en gran parte se han concretado en el discurso que usted acaba de hacer. Por lo tanto, señor ministro, durante el año 2002 será muy difícil profundizar en la reforma de la política agraria, porque hay unos calendarios electorales en Francia durante el pri-

mer trimestre, y en Alemania en el segundo trimestre, que van a dificultar modificaciones importantes. Si bien es cierto que sería bueno entrar en ese campo, creo que será difícil. Eso no es una buena noticia, porque si los cambios que se tuviesen que hacer fuesen de carácter positivo, no habría problema en hacerlo durante las elecciones y si esos países, que agrícolamente son muy importantes, presionan para que no se modifique la política agraria y comunitaria durante ese año es porque, efectivamente, saben que los cambios no serán positivos al respecto. No obstante, de eso tendremos que hablar mucho tiempo en el futuro.

Todos estamos de acuerdo, señor ministro, en que el actual sistema de funcionamiento de la política agraria comunitaria no será capaz de resistir las tensiones financieras que supondrá la incorporación de los nuevos miembros, como consecuencia habrá que apostar por otros modelos —usted ha insinuado algunos—, entre ellos la potenciación o el tercer pilar en detrimento del primero; en cualquier caso sería bueno comenzar a concretar ese tema. Usted ya lo ha hecho en parte, pero hay algunas cuestiones que quedan poco claras. Efectivamente el Gobierno español —y usted lo ha repetido en diversas ocasiones— está en contra de la renacionalización de las ayudas y, por tanto, le felicitamos. Hoy quizá por primera vez le he oído hablar sobre las modulaciones. A este tema me referiré posteriormente. Si yo he entendido bien, usted hablaba de una modulación lineal, de un porcentaje. Eso sería un error. La modulación, como su nombre indica, no puede ser lineal, sino proporcional y no tiene que afectar a todos de igual forma. Después me referiré a ese tema.

En este momento las negociaciones sobre la próxima ampliación están muy adelantadas y sabemos que la Comisión ha presentado la documentación para avanzar en esas cuestiones. Respecto a los fondos estructurales, que posiblemente sean la parte más difícil de la negociación, se baraja la posibilidad de imponer períodos transitorios y tratos diferenciados a los candidatos, hecho que ha originado fuertes críticas, como era de prever, en países de un peso tan importante como puede ser Polonia. Por tanto, señor ministro, tiene encima de la mesa la necesidad de poner en marcha las negociaciones del paquete agrario que hay que cerrar antes de que termine el año 2004 con el fin de que puedan incorporarse los diez países durante dicho año.

A diferencias de otras ocasiones, señor ministro, en este momento existe un elemento limitativo sin precedentes, que son los acuerdos de la cumbre de Berlín del año 1999 sobre congelación del gasto comunitario. Según los estudios el sobrecoste de las nuevas incorporaciones hasta el año 2006 supondría un incremento del gasto no inferior a los 40.000 millones de euros, cantidad que parece insuficiente a los países candidatos, ya que no les permitirá aplicar la política agraria en toda su amplitud. Si tenemos en cuenta que la Agenda 2000 no se ha podido aplicar en su totalidad por falta de finan-

ciación, realmente es la cuadratura del círculo —como acertadamente dijo la comisaria europea de presupuestos— lograr que el presupuesto —como si fuese un enorme chicle— sea suficiente para financiar las políticas propias y los sobrecostes de la incorporación de los diez países, que tienen un marcado peso agrario y un renta más baja que la comunitaria, sin que aparezca un enorme agujero en el centro. Es más, señor ministro, la aplicación de los acuerdos de la cumbre de Berlín del año 1999, según el ministro francés de Asuntos Europeos, permitiría como máximo la aplicación de 31.000 millones de euros; en el mejor de los casos y como consecuencia quedarían unos diez mil millones sin financiación. Por tanto, en 2003 ó 2004 tendremos importantes tensiones económicas para poder financiar la incorporación de los nuevos países.

Frente a este oscuro futuro, el Senado de los Estados Unidos aprobó hace unos días una ley de orientación agraria, donde se establece que durante los próximos cinco años se destinarán más de 50.000 millones de euros a las políticas agrarias, los agricultores, no podrán recibir en ningún caso más de 300.000 euros al año. Un país liberal no sólo es capaz de poner barreras sanitarias en el caso de las clementinas, sino que además ayuda al sector agrario y también pone en marcha sistemas de modulación, algo inédito hasta ese momento. Por tanto, habrá modulación en los sistemas americanos. La nueva ayuda habrá que compatibilizarla con las que al final del año pasado el Congreso de los Estados Unidos aprobó por un montante de 73.000 millones de dólares para los próximos años. Para ello se ha creado una comisión mixta para analizar cómo se aplican esas ayudas. Mientras tanto en Europa estamos viendo cómo somos capaces, con un presupuesto absolutamente limitado, de incorporar esos diez países que tienen un potencial agrario muy importante. Por tanto, señor ministro, quiero hacer algunas reflexiones que me parecen importantes. Habrá que plantear con toda claridad la aplicación de la modulación de las ayudas. En momentos en los que se puede producir una importante reducción hay que ser más exigentes con el reparto. En este momento Dinamarca, Alemania, Francia, Portugal y el Reino Unido han apostado por algún sistema de modulación y usted ha hablado aquí de algún sistema lineal. La modulación lineal no existe, porque se basa en rebajar las aportaciones. La modulación tiene que ser proporcional, tiene que ser destinada a unos efectos políticos adecuados y debe afectar de una forma especial, como aquella propuesta que hizo el año pasado la propia COAG, a los grandes productores. Por otra parte, señor ministro, Italia propone la modificación de los rendimientos históricos. Se queja —y seguramente tiene razón— de que tiene unos rendimientos muy bajos en los cultivos herbáceos. Efectivamente la siguiente pregunta es: ¿Qué pasa con el aceite? Habrá que estar muy atentos para ver que se hace con los rendimientos del aceite en el caso de que se modifiquen los rendimientos históricos.

La agricultura, señor ministro, es una ciencia poco exacta, por lo que dos y dos no siempre suman cuatro. Si bien es cierto que los expertos comunitarios afirman que las ayudas directas a la producción no deben suponer un incremento de la producción en los países PECOS, en los países que próximamente se van a incorporar, creo personalmente que eso no va a ser así, no por culpa del propio sector, sino debido a la falta de transparencia del propio mercado, un mercado liberalizado a priori y que muchas veces no cumple con sus objetivos. Si no, señor ministro, es difícil de entender un caso en el que he estado trabajando estos días. Como sabe usted, en España la producción de leche es inferior al consumo, como consecuencia de la mala negociación que se hizo en su momento, lo que hace que seamos deficitarios y tengamos que importar productos lácteos para equilibrar la demanda y la producción. Pues bien, en teoría la leche que viene de otros países comunitarios debería llegar aquí a precios elevados, puesto que debería sumar al coste de origen los costes de transportes y los gastos colaterales que conlleva. En tal caso, ¿cómo es posible que el Estado español sea uno de los países en los que el precio de la leche es el más bajo? Esto indica que el precio que cobran los ganaderos españoles es uno de los más bajos de la Unión Europea. Por ejemplo, según los datos del año 2000, mientras que en España la leche se pagaba a 45 pesetas el litro, casi el precio del agua envasada, la media comunitaria era de 49 pesetas; en Francia era de 48,4 pesetas, casi 3,5 pesetas más por litro, y en Portugal era de 47,4 pesetas, casi 2,5 pesetas más por litro. Por tanto los productores ganaderos de los países vecinos cobran la leche más cara que en el Estado español, cuando nosotros somos deficitarios y tenemos que importar. Esa es una cuadratura que cuesta entender. Efectivamente tiene una explicación, y es que la liberalización actual no es suficientemente transparente y estamos en manos de cuatro grandes empresas de comercialización, que están aplicando una política contraria a la voluntad comunitaria, contraria a los intereses del Ministerio, de las comunidades autónomas y a la filosofía de la propia Unión Europea. Por tanto, señor ministro, habrá que hacer un esfuerzo en el campo de la comercialización, para lograr que el mercado sea mucho más transparente de lo que es en este momento.

No me quiero pasar del tiempo que tengo, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario, como he dicho al principio de mi intervención, presentó una moción consecuencia de interpelación, gracias a la cual se aprobaron algunos puntos que usted ha relatado en gran parte, que se están aplicando y que son buenos para la agricultura del Estado español.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación le correspondería intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), pero como está ausente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Agradezco la comparecencia del señor ministro para explicarnos las líneas maestras de la política que va a seguir durante la presidencia española.

Como siempre, el señor ministro ha hecho una intervención muy prolija, mezclando líneas estratégicas y bajando al detalle en muchas cuestiones. En todo caso, probablemente con inutilidad, nos ha hablado de un documento de posición del Gobierno. Yo supongo que ahí estarán fijadas las claves de esa política. Es un documento que está consensuado con las comunidades autónomas, no sé si con organizaciones sociales, pero es un documento que este Congreso no tiene. Por lo menos yo, como representante de un pequeño grupo parlamentario, no tengo. A mí me parece que estaría bien también cuando se quiere llevar una posición de consenso en este caso por ejemplo a Europa, buscando el respaldo de la Cámara —digo que inútilmente, porque lo he hecho en otras ocasiones—, estaría bien que esos documentos, por ejemplo de posición, el Gobierno nos los hiciera llegar a los grupos, los pudiéramos estudiar y pudiéramos discutirlos con conocimiento de causa y no hacer este tipo de debates un poco rápidos, para salir del paso, porque al final pocas conclusiones obtendremos; pero esto es así, qué le vamos a hacer. Ya sé que la oportunidad de tener la presidencia de la Unión durante un semestre tampoco es que sea la octava maravilla del mundo, es limitado. En todo caso, permítame que le diga, con brevedad, señor ministro, que desde luego dudo mucho que esto vaya a significar el impulso de una nueva política agrícola basada en eso que tanto se habla de la producción de alimentos de calidad y respetuosa con el medio ambiente, sostenible, etcétera, que fije la población en el medio rural; dudo también —pronto veremos lo que da de sí— que la presidencia sirva para avanzar en un modelo de política pesquera más favorable que hasta ahora tuvieron que soportar nuestros pescadores. Entre otras cosas, señor ministro, porque yo creo que las prioridades en general del Gobierno del señor Aznar como tal van por otros derroteros, por tanto, la agricultura y la pesca me parece que en este esquema de actuación en general son más marginales. En todo caso, como siempre, le deseo la mejor de las suertes y solicitaremos su comparecencia una vez finalizada la presidencia semestral para que nos haga un balance de los resultados de su actuación durante este semestre.

Ya se ha hablado mucho de la crisis en que se encuentra la PAC, de que se va a ir revisando. A mí me parece, por ser muy sintético —ya sé que cuando uno es muy sintético corre el riesgo de ser esquemático—, que con lo que nos encontramos es con una encrucijada que también sé que no es fácil de resolver, pero no bastan declaraciones de intenciones para salir del paso. De alguna manera la cuestión está en definir por el conjunto de la Unión Europea, y ahí tendría que tener un papel claro el Gobierno español, qué modelo de agricultura

queremos impulsar. Ese es el problema, qué modelo se quiere para el futuro, si un modelo productivista a tope (productor de alimentos cada vez más baratos para competir en ese mercado mundial cada vez más abierto, con los problemas observados y que ya han provocado crisis alimentaria o de salud o incluso destrucción de economías agrarias, no sólo dentro de la propia Unión Europea, sino a nivel mundial, con una reducción más que evidente del campesinado) o un modelo sostenible basado en la tierra, basado en la producción de alimentos sanos y seguros, es decir, respetuoso con eso que se dice tantas veces, los deseos del consumidor, aunque luego vemos que efectivamente no se aplica y que esos consumidores demandan esa seguridad alimentaria. Desde luego, lo normal y lo más racional sería optar por este segundo modelo. La siguiente pregunta es la que le voy plantear: ¿Es compatible caminar hasta este segundo modelo con la actual filosofía de la Organización Mundial del Comercio? Pues a mí me parece que francamente es muy difícil. Es decir, ¿se puede plantear implantar un modelo del que tanto se habla, agricultura de calidad, con una filosofía liberalizada que al final es la libre competencia —entre comillas—, buscando el menor coste? Por tanto, aquí lo que habría que discutir es sobre las filosofías de fondo, que son la básicas para luego abordar con sensatez esta cuestión; dentro de todo esto entra el problema de los costes. Una agricultura de más calidad obviamente tiene costes. ¿Se está dispuesto a afrontar esos costes, la financiación a los productores, las primas, de las que se habla? ¿Se va a vincular a la producción de calidad? ¿Va a estar en relación con el empleo que genere la actividad agrícola? Como usted decía, ¿se va a reequilibrar el sistema, o a conseguir un sistema de ayudas igual para todos? Le hablo de lo que hemos denunciado tantas veces: que los agricultores de un determinado lugar europeo tienen muchas más ventajas y, por tanto, colocan a los nuestros en una situación de desigualdad. En definitiva, se trata de lo que está ya encima de la mesa. Se habla mucho del desarrollo rural, pero ¿puede haber desarrollo rural sin producción agrícola? ¿De qué modelo de desarrollo rural hablamos? ¿Puede haber desarrollo rural sin que haya población dedicada al trabajo agrícola? De eso se trata.

Vuelvo a hablar de un problema concreto que también ha mencionado usted, el de las cuotas lácteas, que están en revisión. Tengo que decirle, señor ministro, que me sorprende su contestación. Está usted esperando a ver qué tres líneas le presentan —no sé qué líneas—; en fin, a lo mejor le he entendido mal, ya me lo explicará mejor en la réplica. De todos modos, si no le he entendido mal, parece ser que se van a plantear tres alternativas y que el Gobierno decidirá sobre ellas. Es un asunto muy importante que afecta mucho a nuestros productores, y convendría saber qué posición tiene el Gobierno español respecto a la posibilidad de modificar las cuotas; debería defender un reequilibrio del sistema actual

de cuotas, si se va a mantener. Por cierto, que el señor Companys ha hecho referencia a otras cuestiones en las que no voy a entrar, porque ya lo hicimos en su momento.

Termino ya. La política común de pesca se debe revisar antes del 31 de diciembre, ya ha hablado usted de ello. En septiembre compareció usted a petición de nuestro grupo y explicó las líneas básicas de su actuación en política común de pesca en el inmediato futuro y su discrepancia con las conclusiones del libro verde; hoy ha vuelto a hablar de esos ejes de actuación. Le dije en aquella ocasión que la política dirigida a eliminar las discriminaciones existentes —y está bien reconocer que existen, porque durante mucho tiempo no se ha reconocido—, a procurar la libertad de pesca, mecanismos de gestión equitativos y algo tan importante como el reforzamiento de la política externa de la Unión —una política externa que hemos cuestionado muchas veces, como usted sabe— acompañada de la política social, eran objetivos que veíamos bien. Desde aquella comparecencia a la de hoy, han pasado cinco meses y quedan diez para la revisión definitiva de esta política común. Me gustaría que nos dijera qué avances se han producido en la definición de esa política común tal como la está planteando el Gobierno; si el Gobierno cree que triunfarán las prioridades que defiende y se verán reflejadas en la nueva política común; qué mecanismo de defensa tiene. En fin, usted insiste en que esta cuestión es una prioridad absoluta del Gobierno; a ver qué da de sí. Volveremos a pedir su comparecencia pasado este período.

Coincido con otros portavoces, señor ministro, en que el Gobierno parece no tener una idea clara de lo que quiere, de qué modelo defiende y qué propuestas concretas tiene para llevarlo a cabo. Me da la impresión —y lo mismo ocurre con otras cuestiones— de que esperan a ver qué proponen los grandes —entre comillas—, y a partir de ahí ya se verá qué barreras podemos interponer para que no nos afecte más negativamente que lo que otros plantean. Habría que hacer propuestas concretas antes de que los demás nos peguen leña, como han hecho durante muchos años.

Concluyo ya, señor presidente, para no cansar al señor ministro. Le vuelvo a decir que le deseo la mejor de las fortunas para conseguir una política común que permita a las distintas agriculturas europeas, y también a las diferentes agriculturas del Estado español, sobrevivir, fijar población rural y vivir con dignidad. En cuanto a la política pesquera esperamos que responda de verdad a los intereses de la mayor potencia pesquera de la Unión Europea, en vez de seguir detrás de los intereses de otros Estados miembros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz, ha sido muy amable por no desear que se canse el señor ministro, aunque el objeto de la limitación del tiempo no es precisamente este.

Les recuerdo a los portavoces que el tiempo reglamentario es de diez minutos, que en aras de la buena marcha de la Comisión y para que todo el mundo disponga de un tiempo razonable para expresar sus puntos de vista solemos alargarlo hasta los 15 minutos, pasados los cuales la presidencia debe intervenir para evitar que se prolongue en exceso la sesión.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor **ARROYO HODGSON**: No va a haber problema conmigo con el tiempo, no se preocupe.

El señor **PRESIDENTE**: Eso dicen todos al empezar (**Risas.**)

El señor **ARROYO HODGSON**: Lo diré también al acabar.

Señor ministro, señorías, en primer lugar quiero dar las gracias por la información suministrada en esta comparecencia para exponer las prioridades de la presidencia española de la Unión en materia de agricultura, ganadería y pesca. Nosotros, como grupo pequeño también y con un ámbito territorial muy concreto, tenemos que empezar por resaltar un tema que no aparece normalmente como prioritario en las comparecencias. Comprendemos que estamos hablando de todo el ámbito de la Unión Europea, pero estamos insistiendo permanentemente en él y usted, señor ministro, lo conoce. Nuestro marco en todas las políticas comunitarias y, por supuesto, en la agraria, es el artículo 299.2 del Tratado que, como usted sabe, se aprobó en Amsterdam en su momento. Este enfoque del artículo 299.2 ha de ser global e imaginativo, no puede basarse en una mera prórroga de las medidas existentes y precisa en muchos aspectos de una actuación valorativa y previa a las decisiones comunitarias de los ámbitos continentales. Actualmente estamos pasando en el marco agrícola por muchos problemas presupuestarios. En el marco del Consejo nos han aprobado —es verdad— un buen Poseican, pero ahora nos están supeditando los niveles de ayuda y su desarrollo —sobre todo en el régimen específico de abastecimiento— a las disponibilidades presupuestarias, en vez de acudir a un enfoque global y coherente sobre nuestras necesidades. Por cierto, también nos han anunciado problemas para aumentar la cuota de leche entregada a las centrales lecheras.

Por otra parte, nos están relegando siempre a un marco normativo concreto, el Poseican para Canarias, el Poseidón para los territorios franceses de ultramar y el Poseima para Madeira y Azores. Fuera de estas medidas no puede haber otras contempladas en la legislación que se vayan aplicando en Europa. Nosotros necesitamos que cada vez que se legisle se tenga la obligación de detenerse a pensar en los efectos que nos imponen y que no tengamos que estar esperando las revisiones periódicas que prevea la Comisión porque llegan cuando el daño ya está hecho.

Señor ministro, hay que insistir en este enfoque que está plasmado en los textos legales, en el propio tratado y que además defiende también el Ministerio de Asuntos Exteriores. Por ejemplo, el pasado día 4 de febrero, los Estados miembros de las regiones ultraperiféricas adoptaron un acuerdo en una reunión celebrada en Las Palmas de Gran Canaria; hay una declaración de los secretarios de Estado de Francia, Portugal y España. Por España firmó don Ramón de Miguel, que es un compareciente habitual en esta Comisión; por Portugal la secretaria de Estado de Asuntos Europeos y el secretario de Estado de los territorios de ultramar por Francia. No voy a leer toda la declaración, pero empiezan diciendo que confirman su compromiso con las regiones ultraperiféricas que sufren de modo permanente las limitaciones que cita el artículo 299.2 del Tratado, que como todos sabemos son la lejanía, la insularidad, la difícil orografía, etcétera. Por tanto, la presidencia española de turno, de la que va transcurriendo su primer bimestre, debe concluir con un resultado específico a este respecto: primero, impulsando la labor de un desarrollo generoso del marco agrícola en la Comisión y, segundo, pidiendo unos resultados e informes y efectuando una declaración global en el Consejo.

Respecto al ámbito estrictamente agrícola, también la presidencia tiene que velar por que las prioridades establecidas reflejen las preocupaciones de las regiones ultraperiféricas en general y de Canarias en particular, lo que no está haciendo. Tengo aquí —y usted lo ha citado y en general estamos de acuerdo y apoyamos la presidencia española y la gestión del ministro— el documento del Ministerio de la Presidencia español, que usted hoy nos ha leído, de 17 de diciembre de 2001, donde por supuesto se habla de la consolidación del modelo europeo de agricultura, de dos temas importantísimos como son la ampliación de la Unión Europea y las negociaciones agrarias en el marco de la Organización Mundial de Comercio y restablecer la confianza de los consumidores europeos en la producción alimentaria de la Comunidad y en concreto del Libro Blanco sobre la seguridad alimentaria del que usted ha hablado hoy. Por supuesto, a este nivel y en este marco no se trata del problema que les estoy exponiendo y, por tanto, consideramos importante resaltarlo. Eso no quiere decir que no estemos de acuerdo con la revisión de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas, que también nos afecta mucho, con el tema de seguros agrarios o el del mundo rural, del desarrollo rural; o con el sector de frutos de cáscara, que a nosotros no nos afecta, pero lo comentamos por solidaridad; o con el de las primas para el tabaco en el período 2002-2004; o las medidas de control por parte de los Estados miembros de los gastos del Feoga-Garantía.

En relación con el tema animal, veterinario he tenido la ocasión de oír hablar de él tanto a usted como al portavoz del Partido Socialista de Valdeolmos. Yo fui director de un centro de investigación del INIA, he visi-

tado Valdeolmos y sé el esfuerzo que se hizo para crear Valdeolmos. Por supuesto, considero importante que sea un centro de referencia para la peste porcina africana, para la fiebre aftosa y me gustaría que lo hubiera sido para la encefalopatía espongiforme bovina. No entiendo cómo Valdeolmos no ha jugado un papel importante en este tema, pero esto no viene estrictamente al caso en este momento.

Por supuesto está el tema de la seguridad alimentaria y la propuesta del control de la salmonella y otros agentes zoonóticos con los que estamos absolutamente de acuerdo. Acerca de sanidad vegetal, señor ministro, nosotros tenemos una normativa específica, hay una orden ministerial que regula la introducción de material vegetal para Canarias específicamente: Hemos tenido problemas recientemente y sé, porque estuve en su momento en el Ejecutivo de Canarias, que la revisión o la actualización de la orden ministerial es complicada, que no se puede utilizar como barrera fitosanitaria. Están entrando en Canarias una serie de plagas y enfermedades en los últimos años que están teniendo una incidencia negativa en el rendimiento y en el desarrollo de nuestros cultivos. Por tanto, se debería hacer un esfuerzo por revisar la normativa y no limitarse a decir exclusivamente, como en algunos momentos ha dicho el subdirector general de Sanidad Vegetal, que no lo podemos hacer porque revisarla es ir a la baja. Eso es un poco esconder la cabeza bajo el ala.

Estoy acabando. Solamente me queda hacer una breve referencia a la Organización Mundial de Comercio, que es un tema complejísimo, que trasciende, por supuesto, incluso al ámbito de la agricultura. Si me permiten la inmodestia, diré que yo estuve durante mucho tiempo, siete u ocho años, siguiendo las difíciles negociaciones y el conflicto del banano en la Organización Mundial del Comercio, de manera que quizá sea el único canario que me he tenido que leer las alegaciones, el recurso de apelación y el dictamen final de la Organización Mundial de Comercio. Le deseo suerte y que no se cumpla lo que dice mucha gente, que en vez de ir a reuniones aquí, en Madrid, con la Secretaría de Estado de la Unión Europea, Comercio Exterior y Agricultura — alguna vez que tuve ocasión de ir a Bruselas me lo insinuaban — había que ir a Washington o a Nueva York, porque en la Organización Mundial de Comercio todos éramos unos peleles y bailábamos al son que marcaba Estados Unidos. Lo digo sin tapujos. Espero que eso no sea así y que Europa, la Unión Europea cada vez tenga más fuerza y más poder en el contexto internacional y se equilibren los asuntos.

En esencia eso es lo que quería decirle, así como desearle muchos éxitos en la presidencia española, porque serán éxitos para Europa, para España y para todas las comunidades autónomas que conforman el Estado español.

Nada más. Señor presidente, solamente quiero decirle que he cumplido con el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Así es, con milimétrica precisión, señor senador, ya que ha utilizado diez minutos. Le agradecemos su concisión.

Tiene la palabra el señor Centella, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero reiterar al ministro nuestro agradecimiento por su asistencia a esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado.

Hemos escuchado con atención su intervención en la que hablaba de objetivos, pero la verdad es que casi no le hemos oído hablar de los instrumentos que van a poner en marcha para alcanzar esos objetivos. La verdad es que no nos sorprende porque la trayectoria de su Ministerio, lo que a usted le avala, que son los años de gestión, se distancia bastante de esos objetivos que usted ha dicho aquí defender. Nos ha resultado difícil escucharle hablar sin sonrojarse de la necesidad de defender la explotación familiar, de defender las cooperativas. Le voy a poner un solo ejemplo que usted debe conocer bien, que es precisamente lo que está ocurriendo en estos momentos con el sector del cultivo del algodón. Digo esto porque ustedes han puesto en marcha una política que precisamente está en contradicción con todo lo que usted hoy aquí ha venido a explicar, porque lo que va a propiciar es el refugio en el algodón de elementos especulativos, cuestión de la que luego nos lamentaremos.

Le quería plantear hoy, en nombre de Izquierda Unida, en línea con lo que usted ha dicho, la necesidad de rectificar esa orden que ha generado el conflicto actual en el sector del algodón y de que se negocie un acuerdo que garantice el futuro de este sector, repito, basándome en lo que usted ha dicho aquí de que pretende defenderlo, porque no creo que plantee un objetivo para la Unión Europea y otro para nuestro país.

Usted sabe que si me detengo en este sector es porque hay una realidad que evidencia muy claramente lo que aquí estamos planteando sobre modelos de agricultura. Usted conoce que si el sector del algodón está planteando que se limiten las superficies sembradas es porque está en consonancia con las directrices de la Unión Europea y precisamente se está planteando para garantizar la continuidad y consolidar el actual régimen, tal y como usted debería defender. Por eso le repito que usted sería coherente si al menos hoy reconociese aquí que se va a rectificar la orden, que se va a abrir una puerta a la esperanza, una puerta a la negociación, porque en otro caso todo lo que ha dicho aquí no tendría la más mínima credibilidad, al menos para nuestro grupo.

La verdad es que su Ministerio ha sido poco beligerante en la defensa de posturas que hoy usted parece haber descubierto, porque cuando uno ha preguntado a representantes del sector durante todo este tiempo su Ministerio aparecía como abanderado de otras políticas que no eran precisamente la defensa de la agricultura

familiar, de las cooperativas; ustedes aparecían siempre como abanderados de otro tipo de agricultura. Por eso yo no creo, como ha dicho otro portavoz, que ustedes no tengan políticas, ustedes tienen una política, lo que ocurre es que usted ha venido aquí para hablarnos de grandes objetivos y ocultar que en el fondo les interesa que se siga avanzando en unos conceptos de política que son más acordes con sus intenciones, aunque les cueste trabajo reconocerlo, porque están en contra de los intereses de la gran mayoría de los agricultores de nuestro país. Estamos acostumbrados a que cada reforma de una OCM, a que cada actuación de la Unión Europea en agricultura sea una preocupación, sea vivida como un drama por nuestros agricultores y ganaderos. Al final, nuestra lucha consiste no en conseguir mejoras, sino en quedarnos como estamos. Cada vez que se reabre algo en la Unión Europea es para acabar siempre peor.

El problema está —y en eso coincido con portavoces anteriores— en que a estas alturas qué nos van a contar ustedes. Cuando hablábamos de la Agenda 2000 ya le planteábamos algunos elementos que ahora parecen descubrir. Le planteábamos que no era posible cuadrar el círculo, y ahí está el «Diario de Sesiones» para comprobar lo que dijimos en aquel momento, le planteábamos que no era posible cuadrar las cuentas, que no era posible plantear una ampliación de mercado y además hacerlo todo con el mismo o menor dinero. Si a eso le añadimos problemas que se han producido en los últimos tiempos y que se han pagado con el mismo dinero, el círculo no solamente no se cuadra, sino que cada vez se hace mucho más difícil de cuadrar. El objetivo de algunos países estaba claro y sigue estando claro. No sé si es que ahora empieza a descubrirse por parte de ustedes. Yo creo que no. Simplemente ustedes siguen siendo cómplices de esos mismos objetivos, que eran ampliar mercado, no precisamente para nuestro país, y reducir costes, que sí nos afectaría. Ese es el círculo que algunos quieren cuadrar: aumentar mercado, fundamentalmente los de países del Este, sin que ello suponga aumento de costes. Al final, quienes pagaríamos esa ampliación seríamos los países del Mediterráneo, a los que, por cierto, usted ha aludido, pero tampoco ha dicho cuáles son los instrumentos para que, de una vez por todas, podamos consolidar un frente sur que haga frente —valga la redundancia— a estos intentos de que cada vez haya más desequilibrios en los intereses de la agricultura europea. Eso está ya escrito. Eso lo planteamos cuando hablábamos de la Agenda 2000. Cuando el Partido Popular, con anteriores ministros, presentaba la Agenda 2000 como el gran logro de su política agraria, nosotros teníamos que decirle que no nos lo creíamos, porque lo que había era palabras, pero no había dinero. En agricultura, como en otras cosas, sobran palabras, sobran buenas intenciones y falta dinero fundamentalmente.

Ahora nos encontramos con que usted tiene que hablarnos de esa realidad y tiene que decirnos que está en contra de la renacionalización, que está en contra de que haya un concepto de política agraria donde, al final, el concepto de ayuda directa esté totalmente desacreditado, pero es que ustedes han sido cómplices de esa política. Estamos convencidos de que no es que tengan propuestas, es que ustedes no pueden asumir que para alcanzar sus objetivos tienen que cambiar de política, y ese es el verdadero problema que usted tiene aquí, en la explicación que nos ha dado. Una explicación que tiene una música en la que podemos estar de acuerdo, pero que luego la letra es la que ustedes aprueban en los Presupuestos Generales del Estado y sus actuaciones día a día en la Unión Europea. Esa letra es totalmente diferente. Usted tendría que venir aquí para decir que hay que cambiar de política para alcanzar los objetivos que usted ha planteado.

La realidad es que ustedes han avalado y siguen avalando una reconversión que se está produciendo en nuestra agricultura y en nuestra ganadería. Reconversión que no se está haciendo con su indiferencia, se está haciendo con su complacencia y con su complicidad. Ustedes son agentes activos, presupuesto tras presupuesto, en esa reconversión en detrimento de los agricultores familiares, en detrimento de los pequeños agricultores. Por eso le repito que no nos podemos creer que esos sean sus objetivos. La realidad es que los agricultores y ganaderos han sufrido durante el último año sucesivas crisis que han venido a agravar todavía más esta situación. La realidad es que durante el año 2001, según nuestros propios datos, se han perdido 140 agricultores y ganaderos por día. Esa es la reconversión. Y se pierden en las explotaciones que usted hoy viene aquí a decir que pretende defender. Por tanto, se está produciendo esa exclusión selectiva y esa es la realidad.

Luego está el debate sobre la calidad, que hay que hacer y en el que estamos interesados, y los agricultores más que nadie, pero hay que hacerlo sin trampa. No hay que plantearlo como ese elemento que sirva para introducir otros criterios. Nos parece hipócrita, no lo digo en este caso por su Gobierno, sino en general, que se hable de introducir elementos de calidad medioambiental cuando, por otra parte, se están introduciendo elementos de rentabilidad que son claramente enemigos de esa calidad y que además son responsables de la inseguridad alimentaria que ha generado ese descrédito del que se ha hablado y que padece la agricultura. Digo esto porque mientras esto ocurre y las consecuencias las sufren fundamentalmente los agricultores, que son, al final, los que acaban pagando el coste, se utiliza claramente el elemento calidad y la defensa del consumidor para cambiar la política agraria comunitaria; se utiliza claramente para atacar la intervención, se utiliza claramente, sobre todo, para defender la eliminación de la ayuda directa. Usted viene a decir que no está de acuerdo

con esto, pero la verdad es que si no cambia de política, es cómplice de esta situación, porque no se está oponiendo, en la práctica, a esta dinámica. Por tanto, nosotros creemos que hay trampa y que se utiliza algo tan sensible, en lo que todos estamos de acuerdo, como es la calidad, como es la defensa del medio ambiente, como es la defensa del consumidor, para cambiar el concepto de agricultura, y nos parece que eso en algunos países puede tener incluso salidas, pero en nuestro país es muy peligroso. Si se considera que en el primer mundo la agricultura tiene que ser un elemento fundamentalmente de conservación del medio ambiente, si esa es una filosofía que puede tener salidas y que puede defenderse ahora mismo en algunos países más avanzados, la realidad es que eso en nuestro país tiene una consecuencia clara, que es la pérdida de miles de empleos en el sector agrario. Porque nuestros agricultores no son solamente los que mantienen el medio ambiente, los que mantienen el mundo rural, que también; son, además, productores de alimentos y de riqueza, y eso es lo que usted o, por lo menos, la Unión Europea no está en estos momentos en situación de garantizar.

Para terminar, y ajustarme también a los 10 minutos de tiempo que nos ha dado el señor presidente, qué le voy a decir sobre la modulación a estas alturas, sobre todo a usted que, a su llegada al Gobierno ha dejado muy clara su postura. En ese tema no podemos decir que usted no tiene postura; usted tiene una postura muy clara, que además coincide dentro del mundo rural, del mundo agrario, con la postura del sector de donde usted viene, el de los grandes productores, y consiste en haber frenado, y esa es su responsabilidad, lo poco que se había avanzado con anteriores ministros en el debate de la modulación; usted ha echado el freno y ha puesto la marcha atrás. Ahora, ¿qué nos va a decir usted sobre modulación? No es que nuestro país no tenga una postura. Sí la tiene: la de rechazo total a la modulación. Esa es la postura de su Gobierno, lo que nos sitúa en desventaja con otros países, porque llegamos tarde al debate y, al final, usted, su Gobierno seguirán siendo responsables de esa situación.

En definitiva, para Izquierda Unida, sus explicaciones nos han evidenciado claramente que, si ustedes no cambian de política, de esos objetivos, ninguno, señor ministro, o casi ninguno; que se dedicará a dejar que pase esta presidencia para que los problemas sean para la siguiente, porque lo que hay planteado sobre la mesa no tiene salida alguna con su política actual.

Finalizo planteándole que sería importante que, aprovechando esta comparecencia diese una salida a la situación de conflicto del algodón que se vive en Andalucía; sería importante porque serviría, entre otras cosas, para dar un mínimo de credibilidad a lo que usted ha venido hoy aquí a plantearnos como objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: También el señor portavoz de Izquierda Unida se ha ajustado al tiempo.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular cerrará el turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor presidente, permítame que no le prometa que me voy a sujetar al tiempo, pero le prometo que atenderé sus indicaciones.

Señor ministro, hemos escuchado en esta Comisión con atención su propuesta, el programa que tiene España para el período de presidencia de este primer semestre de 2002. En el tono más distendido que se me ocurra le diré señor ministro, que si la recomendación para el éxito de esta presidencia la ha recibido de mi compañero y sin embargo amigo, el señor Cuadrado, por la vía literaria, que pase de la lírica a la épica, le recomendaría, dados sus conocimientos como melómano, que atiende el consejo musical de que, como si fuera una orquesta, el Consejo de Ministros lo dirija según sea la partitura, porque en la partitura hay temas cadenciosos, tipo Chopin, que tienen una dirección distinta, como S.S. sabe, de la profundidad que pueda tener un Bruckner o un Beethoven y, desde luego, muy distinto de cómo puede ser la complejidad de una partitura hecha por un autor como Stravinski. Efectivamente, algo de cadencioso, algo de profundo y algo de complejo hay en el programa para estos seis meses de presidencia que S.S. nos ha expuesto. Por cierto, mi primera sorpresa es que otros grupos dicen que no conocen dicho programa. Mi grupo sí tiene este documento, tanto a nivel general como específico, de la presidencia española en materia agrícola y de pesca para el primer semestre de 2002. Este portavoz no está en condiciones de asegurar que lo vendan en los estancos, pero sí que es un documento con una difusión francamente profusa y generalizada. El mismo hecho de que haya sido redactado al unísono o, al menos, consensuado con las propias comunidades autónomas ha hecho que en cada comunidad autónoma tenga la difusión oportuna. El Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, entiende que es un documento suficientemente conocido. Nos permitimos dar nuestra opinión más favorable y nos parece que es un documento sólido que responde adecuadamente a las necesidades que la agricultura europea y española tienen presentados en estos momentos como retos de futuro. Precisamente, si el primer reto es el de la ampliación, nos parece que aquí se contiene —y así S.S. lo ha expuesto— una integración equilibrada de las agriculturas de los nuevos Estados miembros, manteniendo intacta —cosa no fácil— la viabilidad de las políticas comunes y, por supuesto, garantizando el nivel comunitario de seguridad alimentaria.

Lo mismo podemos decir de ese segundo pilar de la PAC que ha señalado S.S., que es el desarrollo rural, y que será el tema prácticamente monográfico que ha ele-

gido la presidencia española para la reunión informal de ministros de Agricultura que tendrá lugar en Murcia del 27 al 30 de abril, tal como S.S. nos ha expuesto. Decimos que nos parece adecuado y no entendemos que se pueda decir que temas tan importantes dentro del desarrollo rural como los regadíos quedan al margen. Yo no he escuchado que quede al margen ninguno de los temas y, desde luego, una cuestión tan esencial como la de los regadíos no solamente no queda al margen, sino que constatamos que, tanto por la financiación del propio Ministerio de Agricultura con fondos propios como con fondos de la Unión Europea, está teniendo un cumplimiento adecuado y nos alegra cada vez que el señor ministro inaugura alguna obra o pone en marcha alguna de las complejas infraestructuras que este Plan Nacional de Regadíos requiere dentro de ese segundo pilar del desarrollo rural.

Por supuesto que dentro de la adaptación que van a necesitar las agriculturas al ampliarse la Unión Europea cobran una especial importancia las líneas concretas de este desarrollo rural para mejorar su productividad y poder superar los problemas estructurales. Como S.S. ha indicado acertadamente, desde nuestro punto de vista, será importante, sobre todo, para la compensación de los handicap naturales y de los elementos de la multifuncionalidad; ahora exigibles a la agricultura y a la ganadería europeas y que, sin embargo, no están retribuidos directamente en el mercado. Pues bien, en el momento en que hablamos de desarrollo rural aparece el concepto de cofinanciación, de financiación de este apartado con fondos del FEOGA-garantía y aparece el término modulación. Esto se ha dicho por el resto de los grupos y también es conocida la postura del Ministerio y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y en el Senado.

Existe ese marco financiero y no se puede decir que no ni que no exista dinero porque se falta a un principio de realidad, puesto que está constatado en la cumbre de Berlín. Creo recordar que hace pocas fechas el señor ministro expuso en el Congreso de los Diputados que tuvo un incremento respecto al montante financiero anterior de más de 2.000 millones de euros para España, precisamente en un año en que se ha conseguido que incluso la renta de los agricultores se aproxime a un incremento del 3 por ciento. Luego existe ese marco financiero. En algún país, no en muchos —y no estamos perdiendo el tren—, han aplicado una cofinanciación proveniente de la modulación, pero en la mayoría de los países no nos hemos planteado tal tema o si se ha planteado, en algunos se ha dicho que no. Concretamente, en España no se ha dicho ni sí ni no, simplemente se sigue estudiando y profundizando porque hay dos maneras de entender la modulación y la aportación de recursos financieros para determinados programas. En primer lugar, hay una forma de trivializar las cosas diciendo que es quitarle al que más tiene para darle al que menos tiene e incluso llevar a sedes parlamentarias

regionales a quien cuenta la vida y milagros de sus ovejas; es poco serio. Y en segundo lugar, existe una normativa que todos conocemos pero que algunos grupos parecen olvidar cuando surge el tema. Por eso, señor ministro, me parece que sus palabras han sido muy acertadas. Hay una forma seria, que es aplicar la normativa comunitaria, sobre todo el reglamento horizontal que trata sobre la materia. En su artículo 4.º.4 se dice, entre otras cosas, primero, que hay que financiar un programa concreto medioambiental. No está definido y no lo ha hecho nadie, ni el Ministerio ni las comunidades autónomas. En segundo lugar, tiene que haber cofinanciación de la Unión Europea, del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autónomas. Este portavoz pregunta hoy nuevamente —y lo ha hecho varias veces— si alguien conoce alguna comunidad autónoma que en sus presupuestos regionales haya incluido una sola peseta para cofinanciar algún tema vía modulación. Este portavoz no conoce ninguna de las 17 comunidades autónomas que lo haya hecho. Por tanto, si hablamos seriamente del tema, sigamos profundizando y estudiándolo, pero no lo lancemos como invectiva contra el Gobierno precisamente en el período de la presidencia española, porque si siempre hay que actuar, desde el rigor, ahora mucho más. Volviendo a los términos musicales, aquí alguno oye a Júpiter tonante y lo de las walquirias y le parece música celestial. Hay que ser más rigurosos en este asunto. Le pregunto, señor ministro, si a la hora de confeccionar este documento de la presidencia española en materia de agricultura y pesca alguna comunidad autónoma, del signo que sea, le ha pedido que incluya la modulación entre las prioridades a tratar en estos seis meses.

Nos parece de lo más razonable, y es un tema de suma importancia, que nos haya referido S.S. la prioridad que en este período de presidencia tiene la seguridad alimentaria, y no hay que extenderse en la materia. Aquí surge el debate y yo le pregunto, señor ministro, si es posible un incremento, si no notable, por lo menos perceptible, en cuanto a las ayudas para la obtención de proteínas vegetales. Esto significaría una menor dependencia de nuestras importaciones americanas y, por supuesto, un importante desarrollo de algunos cultivos como el girasol y otras oleaginosas. Asimismo ha señalado S.S. que otra de las prioridades es la sanidad vegetal. Desde esta Cámara y, por supuesto, desde el Senado en breves fechas trataremos de coadyuvar sacando una ley vegetal, cuyo proyecto de ley remitió el Gobierno no hace tanto y que estamos estudiando ya a nivel de Comisión para, repito, poder coadyuvar en este tema importante al éxito de la presidencia en esta materia.

Por supuesto, estamos de acuerdo, y nos parece un acierto, con que se vaya a la modificación del reglamento relativo a la protección de los bosques y la contaminación atmosférica contra los incendios, así como una serie de temas pendientes de reforma dentro de la PAC. Quisiéramos señalar que los seguros agrarios

—y en este sentido España es uno de los países miembros de la Unión punteros en esta materia— es un tema que tiene una especial relevancia en España y que en estos momentos está contribuyendo como instrumento eficaz para una agricultura y una ganadería modernas mediante un desarrollo adecuado que esperamos que pueda tener unos avances perceptibles en estos seis meses de presidencia, tal como S.S. nos ha señalado. Asimismo, no hay nada que objetar a la posición española respecto a la futura reforma de la PAC, posición que ha sido consensuada con las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias y las cooperativas, que se puede resumir en una serie de puntos que S.S. ya nos ha expuesto y que yo no voy a repetir uno por uno. Lo que sí me gustaría señalar es que al Grupo Popular en el Congreso y en el Senado nos parece muy importante algo que S.S. ha dicho que a veces provoca dudas, y es que en el medio rural la actividad agraria es la base de la ocupación y ordenación del territorio y del tejido social y económico que configura un determinado medio rural, así como una base esencial para el mantenimiento del empleo, tanto directo como indirecto. Con esto, creo que, por fin, queda postergado el desdichado documento de Cork, aprobado bajo presidencia irlandesa, que tantos nubarrones trajo a la agricultura europea y, por supuesto, a la española. Efectivamente, durante estos seis meses se va a trabajar con un respetuoso seguimiento del principio de solidaridad financiera y de la subsidiariedad bien entendida, como ha dicho su señoría. Esa subsidiariedad mal entendida conduce a una renacionalización que nadie queremos. Por cierto, señor ministro, alguien ha dicho que aquí se ha hecho renacionalización y que usted ha recibido un sobre, y me gustaría que lo aclarara porque eso puede dar lugar a equívocos. No sé si era un sobre del bovino o del ovino, pero mi grupo y este portavoz quieren aclarar tal cuestión que entiendo que era pura semántica. **(Risas.)**

Simplemente, señor ministro, quiero decirle, en nombre de los Grupos Populares del Congreso y del Senado, que en materia de pesca nos parece adecuado, oportuno y el camino a seguir la revisión de la política común de pesca, los planes de recuperación de las especies como bacalao y merluza, todo lo que S.S. nos ha comentado sobre flotas y estructuras pesqueras y la lucha contra la pesca ilegal. Además, es necesario que en materia de recursos siga existiendo un POP —nadie lo pone en duda—, que el punto de partida del nuevo POP esté constituido por los objetivos finales del POP IV y que todo esto sea negociado, obteniendo resultados independientemente del sistema de cuotas. Por supuesto, que se cuente con esquemas de entrada y salida de buques del registro de flota para garantizar que no se incremente en ningún caso la capacidad pesquera por encima de los objetivos del POP IV. Asimismo, nos parece adecuado y oportuno para la pesca europea, y fundamentalmente para la flota española, insistir en que se produzcan avances significativos, tal como ha

dicho S.S. que pueden producirse, en los acuerdos con Rusia, Estados Unidos, así como en la renovación de los protocolos de Santo Tomé y Príncipe, Angola y formalizar relaciones con Kiribati, Brasil o Ghana.

En definitiva, señor ministro, nos parece que tanto su propuesta como los objetivos que nos ha manifestado son racionales y posibles y que, sin duda, repercutirán en beneficio del sector primario y del mundo rural. Los Grupos Populares en el Congreso y en el Senado y el Partido Popular no olvidamos que 300 millones de europeos no pagan la política agraria comunitaria a cambio de nada, sino que lo hacen a cambio de obtener unos alimentos en cantidad y calidad adecuados y en función de que alguien mantenga — como lo hacen los agricultores, ganaderos y pescadores — la habitabilidad en el medio rural y para preservar el medio ambiente.

Quiero agradecer una vez más la información que nos ha dado el señor ministro y manifestarle nuestro apoyo como presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Eso es un grupo parlamentario, que aplaude a su portavoz ante la envidia de los demás que han tenido que hacer frente a sus obligaciones en solitario.

En materia de coger sobres, hay expresiones sobrecogedoras que hay que intentar evitar para no dar lugar a juegos dialécticos. Así que absténganse de sobrecojer al auditorio.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Probablemente sí haya cogido un sobre, porque cuando se discutió la reforma del ovino, el comisario decía que tenía un margen de 70 millones de euros, yo le decía que tenía un margen de 72 y voté en contra, bloqueamos la reforma y al cabo de un mes se aprobó con dos millones de euros más, no para España, España se llevó el veintitantos por ciento, pero sí para todos los demás. Entonces había una gran broma en el Consejo de Ministros de la Unión Europea por los dos millones de euros del ministro español, que se peleaba un mes por dos millones de euros. Yo nunca he ganado dos millones de euros en un mes, es un sueldo estupendo si fuera para mí. Aparte de esa broma, me gustaría en primer lugar agradecer a SS.SS. las exposiciones que han hecho. Se ve que tienen un profundo conocimiento de los temas comunitarios y que han puesto muchas veces los dedos en la llaga.

Voy a hacer una reflexión inicial a alguna observación del señor Cuadrado que ha querido banalizar un poco el ejercicio intelectual de fijar una posición española. Debo decirle que cuando yo pongo en marcha un grupo de expertos no es un grupo cualquiera, busco los mejores expertos que hay en España en esta materia. Conmigo ha colaborado gente que ha tenido las más

altas responsabilidades en gobiernos socialistas, gente que ha tenido experiencia en la Administración, gente cuyo bagaje intelectual hemos aprovechado para conformar posiciones españolas de futuro y gente de la universidad. Hemos puesto en marcha un grupo de expertos y el efecto de ese grupo de expertos no se convierte automáticamente en política del Gobierno, se consulta a las organizaciones agrarias, se consulta a las comunidades autónomas y luego el Gobierno da el toque final buscando las líneas directrices que tiene. El fruto es un documento que hemos enviado al comisario para influir en la política comunitaria, que es donde hay que hacer la influencia, sobre la Comisión que tiene la iniciativa legislativa, a los quince Estados miembros con los que estamos discutiendo esta política, a las comunidades autónomas y a todos los agentes económicos. Se ha publicado en todos los medios de comunicación, existe, pero si no lo conocen SS.SS. está disponible; yo les facilitaré este documento, el documento de desarrollo rural que hemos elaborado, así como el memorándum sobre los seguros; pero este documento y el documento de desarrollo rural son piezas claves para comprender la filosofía en que estamos. Ciertamente estamos apostando por más Europa, somos el país que quiere que no se desmantele la política agraria común. Queremos el mantenimiento de la política agraria como política común con un peso presupuestario importante. Ese es un eje fundamental que nos diferencia de mucha gente. Nos diferencia de los británicos, nos diferencia de los holandeses, nos diferencia de los alemanes, nos diferencia de los suecos, nos diferencia de mucha gente, y nos obliga a tomar una serie de responsabilidades, a veces de liderazgo en muchos temas de política agraria. Es cierto que en este momento la situación en Europa es muy compleja, hay unos países que han abandonado su apoyo a la agricultura, Alemania era un gran país en defensa de la agricultura, piensen que Alemania ha sido siempre el segundo país perceptor del Feoga-Garantía, en este momento es el tercero porque España ha pasado a ser el segundo, y además hay un Gobierno alemán que da más prioridad a la política de consumidores que a la política agraria *stricto sensu*. Luego hay un eje franco-alemán, que se configura en muchas políticas en virtud de lo cual a veces Francia no asume los liderazgos en materia de política agraria que tiene que asumir, y eso nos deja muchas veces a nosotros, que no somos un gran país, con la obligación de garantizar y ser el apoyo del comisario y de la Comisión en el mantenimiento de políticas agrarias de corte tradicional. Esa es una situación que está en el terreno; pero nosotros queremos más política agraria comunitaria, menos renacionalización y menos cofinanciación. Por tanto ese es nuestro tema.

Me ha sorprendido, señorías, que con los temas tan importantes de la revisión a medio plazo, se concentren ustedes en algo que es absolutamente marginal, en el mejor de los casos, como la multifuncionalidad. ¿Por

qué digo que es marginal? Porque una multifuncionalidad de la modulación llegaría al 20 por ciento de las ayudas agrarias, y las pasaríamos al segundo pilar. El señor Cuadrado me ha preguntado cuál era la posición española y si existe. Sí existe, señoría, y está netamente establecida. En el documento que hemos elaborado se dice textualmente que la modulación de las ayudas es un margen de libertad concedido a los Estados miembros que conduce a agravios comparativos entre los agricultores correspondientes. La propuesta inicial de la Comisión en la Agenda 2000 de una modulación comunitaria y uniforme responde mejor al concepto de política agraria común como política común para todos los agricultores europeos, y ello sin perjuicio de que en dicha propuesta se pueda cuestionar el modelo cuantitativo en la aplicación del modelo o el destino de los recursos. Primera posición del Gobierno español: modulación comunitaria uniforme en toda la Unión Europea. Estamos en contra de estas modulaciones de carácter discrecional. Además, la modulación en la Unión Europea ha sido un fracaso. Piensen en las modulaciones que se han puesto en marcha. En el Reino Unido se ha puesto un porcentaje fijo del 3 por ciento para todos los agricultores; en Portugal y en Alemania, que son los países que han manifestado su voluntad, no se ha llevado a la práctica, y en Francia, que pretendía hacer un millón de contratos programa, han hecho 25.000 contratos programa; luego la modulación en su configuración actual ha sido un fracaso estrepitoso.

Ahora estamos en una segunda etapa donde la Unión Europea tiene que tomar decisiones importantes sobre si potencia su segundo pilar y reduce el nivel a los agricultores. Este es un tema importante, porque ¿cómo se reduce el nivel a los agricultores? ¿Se aplica un porcentaje del 10 por ciento, del 15 o del 20 por ciento? ¿Se establece un mínimo exento? ¿Se establece un tope máximo? Todo eso está abierto en este momento al debate europeo y será objeto de reflexión.

El señor Centella ha dicho que hace falta dinero. Vamos a hacer una reflexión muy clara sobre si hay dinero o no hay dinero en este tema de la política agraria. En el año 1999, antes de la Agenda 2000, España recibía del Feoga-Garantía 5.244 millones de euros, el 13,15 por ciento del presupuesto del Feoga-Garantía; en el año 2001 era el tercer país receptor; en el año 2001, por efecto de la negociación de la Agenda 2000 que se hace mejor en unos países que en otros, España pasa al segundo lugar y percibe 6.175 millones de euros, con una participación del 14,88 por ciento. Es decir, la Agenda 2000, aunque todavía no está totalmente desarrollada porque hay partes que entran en vigor más adelante, supone una inyección anual de 931 millones de euros más. En este momento la agricultura española percibe 160.000 millones de pesetas más que antes de empezar la Agenda 2000. Esa es la situación. ¿Dinero? Un billón de pesetas en apoyo comunitario al

sector agrícola en su conjunto. Miren cuál es la evolución desde 1996 a 2001: en 1996 España percibía el 10,37 por ciento, 4.000 millones de euros y en el año 2001 percibe el 14,88 por ciento; en 1996 España era el cuarto país perceptor, en el año 2001 es el segundo país perceptor de fondos del Feoga-Garantía y su agricultura recibe 2.129 millones de euros más, cerca de 320.000 millones de pesetas más. Eso explica que la renta agraria haya subido en los dos últimos años, el 2000 y el 2001, muy por encima del PIB y por encima de la inflación. La renta agraria está subiendo en nuestro país, probablemente con más intensidad en el sector ganadero que en el sector agrario, eso es cierto, y a pesar de la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina. Este es un sector que tiene unos ingresos comunitarios muy fuertes, lo cual también le hace vulnerable, porque tiene mucha dependencia del apoyo comunitario (no es igual en todas las comunidades autónomas, pero tiene cierto grado de vulnerabilidad por su fortísima dependencia) y tiene también una serie de apoyos, como la bajísima fiscalidad. El millón de contribuyentes que declaran en régimen de módulos declara unos beneficios netos que no llegan a las 450.000 pesetas de renta neta, con lo cual desde el punto de vista fiscal es un sistema que tiene algunos créditos fiscales a favor del sector, aparte de los apoyos fuertes que tiene en el marco de su régimen especial de la Seguridad Social Agraria y los apoyos que tiene en combustibles por sistemas de fiscalidad más reducida. Por tanto es un sector fuertemente apoyado, un sector que depende mucho de una política comunitaria de esta naturaleza.

Algo que se está discutiendo, se discutirá bajo presidencia española y en lo que queremos influir es la apuesta por un segundo pilar, y hay dos modelos para hacerlo, bien reduciendo los apoyos a los agricultores que están sobrecompensados, lo cual se da básicamente en el sector de los cultivos herbáceos donde hay agricultores que tienen rendimientos históricos muy altos y tienen una fortísima sobrecompensación, o bien aplicando la modulación uniforme en toda la Unión Europea y por igual a todas las ayudas directas. La modulación tiene dos ventajas, permite nutrir el segundo pilar y paralelamente permite adaptarnos a las exigencias de la Organización Mundial de Comercio, porque estamos reduciendo nuestro nivel de ayuda directa, al margen de las reformas que tengamos que hacer en varias OCM. El hecho de potenciar el segundo pilar y que se nutra bien por dinero que venga de herbáceos —es una de las posibilidades— o bien por dinero de la modulación, vuelvo a responder que el Gobierno español en el debate de la reforma a medio plazo de la Agenda 2000, defenderá la modulación uniforme obligatoria en toda la Unión Europea. Por tanto, tendremos una norma comunitaria a la que atenemos todos, Gobierno y comunidades autónomas. Ahora bien, cuando llegamos a definir el porcentaje de modulación —el 2, el 3, el 5, 10, 25 ó 50—

habrá que ponerse muy de acuerdo en un debate muy serio que habrá que hacer entre Gobierno y comunidades autónomas para ver hasta qué punto van a cofinanciar, porque yo veo muy difícil eludir el tema de la cofinanciación, probablemente intentaremos introducir elementos de cohesión económica y social, que haya diferentes porcentajes de cofinanciación en regiones de Objetivo 1, pero también piensen ustedes que este país en este momento tiene unos niveles de crecimiento que nuestras regiones, no ya por convergencia estadísticas sino por crecimiento del PIB interior español, se están situando muy cerca de sobrepasar los límites que definen las regiones Objetivo 1, y nos podemos encontrar con que sólo dos o tres regiones españolas sean regiones Objetivo 1 y todas estemos cofinanciando a las tasas normales. Ese debate hay que tenerlo con seriedad: ¿cuánto está dispuesta cada comunidad autónoma a apostar por su desarrollo rural? Y ¿cuál es el esfuerzo que el Gobierno quiere hacer para apostar por su desarrollo rural? ¿Estamos dispuestos a inyectar 250.000 millones más al año todos? ¿Sí o no? Ese debate hay que hacerlo en todas partes, porque yo, por ejemplo, cuando tuve que solucionar el año pasado los problemas de déficit presupuestario de las comunidades autónomas para desarrollo rural, tuve que inyectar dinero porque las comunidades autónomas no estaban dispuestas a poner dinero en apostar por su desarrollo rural. Fue el Gobierno de la nación el que metió 30.000 millones de pesetas en una operación para cuadrar las cuentas excepcionalmente en varias comunidades autónomas. Este es un debate en el que no vale la demagogia, porque la demagogia se va a acabar el día que aprobemos el reglamento comunitario. Pero el día que establezcamos el porcentaje habrá que hacer un debate muy serio y muy riguroso sobre hasta dónde queremos llegar en el desarrollo rural, y luego tendremos que definir qué queremos por desarrollo rural. Nosotros hemos elaborado un documento en el que planteamos a los Estados miembros si creen que en la política de desarrollo rural deben mantener una serie de líneas básicas comunes, por ejemplo las desviaciones compensatorias o las medidas agroambientales con carácter obligatorio, con importes, definiciones y compromisos comunes, para garantizar la identidad del desarrollo rural en todo el territorio comunitario, porque se puede dar la paradoja de que cada Estado de los Quince o cada comunidad autónoma establezca niveles diferentes y entonces tengamos una competencia entre los agricultores distorsionada por las medidas de desarrollo rural. También preguntamos a los Estados miembros —para que vea que no rehuimos el debate de las eco-condicionalidades y modulaciones— si creen que una aplicación homogénea de la eco-condicionalidad y una modulación obligatoria aplicada con criterios comunes serían un mecanismo efectivo para incrementar los fondos del segundo pilar. Es clara la posición del Gobierno español: modulación obligatoria con criterios comunes, y no crea usted

que tengo un modelo en el que rechazo la modulación, no; lo que tengo es un modelo presupuestario muy riguroso. Yo no pongo en marcha modulaciones cuando no tengo fondos en mi presupuesto para cofinanciarlas, porque no hago demagogia barata. Si no tengo dinero no puedo poner en marcha políticas que no puedo financiar, y este debate hay que tenerlo a nivel de Gobierno de la nación y de las comunidades autónomas, y hay que tenerlo en conferencia sectorial. Debo decir que el reglamento de eco-condicionalidad ya está camino del Consejo de Estado; por tanto, el Gobierno español sí va a poner en marcha la eco-condicionalidad.

En cuanto a la multifuncionalidad, sobre la que preguntaba el señor Cuadrado, y entro también en lo que ha dicho el señor Centella, las políticas de apuesta por la calidad, por la seguridad alimentaria tienen un coste, y probablemente en el seno de las organizaciones comunes de mercado no se pueden retribuir los costos adicionales que suponen prácticas respetuosas con el medio ambiente o prácticas de más calidad en la elaboración de alimentos. Pero sí podríamos hacerlo en el marco de las políticas de desarrollo rural. Fíjense ustedes, señorías, que cuando hemos ofrecido los marcos comunitarios de apoyo y los programas de desarrollo regional, hemos puesto en marcha un elenco de medidas en las que primábamos la producción integrada y probábamos la producción ecológica. Pues las comunidades autónomas que lo han aplicado al territorio casi ninguna está primando estas líneas frente a otras. Han optado por otras líneas, pero no por la agricultura integrada ni por la agricultura ecológica. Son muy pocas las comunidades autónomas que han hecho una apuesta clara por este tema. Con los fondos de modulación, probablemente tendremos que dotar de más fondos a los programas de desarrollo rural; las líneas podrían ser: retribuir la agricultura multifuncional en su conjunto, por una parte, y las producciones integradas o ecológicas específicamente, por otra. Creemos que una ayuda ligada a la multifuncionalidad, sobre la base de unidad de explotación y de empleo generado por la agricultura, sería parte importante del apoyo a la agricultura en el marco del segundo pilar, y además estaría totalmente desconectada de la producción. Tenemos que pensar seriamente si podemos configurar este tipo de ayudas en el marco del segundo pilar y con los fondos adicionales. Piensen que la Comisión ha puesto en marcha una línea de apoyo a los pequeños productores de 1.000 euros/año —absolutamente insuficiente— con tal de que haya ciertos compromisos medioambientales y sin obligación de rellenar documentación alguna. Elevar los 1.000 euros a una cantidad superior probablemente podría simplificar el régimen de apoyo a los pequeños productores, configurar ayudas de carácter multifuncional y hacerlo dentro del segundo pilar. Ese es el debate de fondo que quiere lanzar el Gobierno español bajo su presidencia. El debate tiene una serie de cuestionarios; cuestionarios dirigidos en esta direc-

ción y que no eluden el problema de la agricultura multifuncional ni de la modulación; al revés, lo centran sabiendo que la cofinanciación puede ser un obstáculo, que hay que buscarle algún tipo de solución, y no sólo para Estados como el nuestro sino pensando que los países candidatos que estarán integrados en la Unión Europea desde 2004, tendrán enormes problemas de cofinanciación.

He oído hablar antes del grupo de Capri. El grupo de Capri ya no existe. El ministro italiano perdió las elecciones y desapareció, y el grupo de Capri, que era un invento suyo, se disolvió como un azucarillo. El grupo que existe ahora mismo es el holandés; el documento holandés y el apoyo que el Gobierno alemán da a las posiciones holandesas. Por lo demás, cada uno tiene su documento y su posición nacional distinta. Los grupos duran bastante poco a veces. Se ha hablado de formar grupos para defensa, y España no se puede enquistar en posiciones meramente mediterráneas. Llegar a lograr un bloque mediterráneo nos puede permitir formar una minoría de bloqueo, pero nos encontraríamos con una minoría de bloqueo nórdica. Tenemos que ir a mayorías más amplias; probablemente los aliados naturales de España en una estrategia de política agraria sean los países candidatos, que tienen un enorme peso de su población activa agraria, que tienen problemas de base territorial insuficiente (como nosotros; tienen que hacer esfuerzos para pasar de la superficie media que tienen ahora mismo sus explotaciones a superficies más altas), que tienen poca capacidad financiera e interés en el mantenimiento de una PAC de corte común. Una de las preocupaciones que tiene el Gobierno español es intentar aproximar sus posiciones a las de estos países candidatos para formar luego bloques, o tener vías de diálogo abiertas con dichos países para configurar la política agraria común; sin perjuicio de mantener excelentes relaciones con el resto de los gobiernos. El futuro va a ser distinto. Una Unión Europea a 25 no se gestiona igual que una Unión Europea a 15, y las mayorías van a ser muy distintas en el seno del Consejo. Perderemos los ejes norte-sur este-oeste, y la búsqueda de mayorías será más complicada.

El señor Cuadrado me ha preguntado por el arroz. El arroz se va a encarrilar en la reforma a medio plazo. La propuesta de la Comisión se basaba en hacer desaparecer la intervención a base de fuertes aranceles. En la Ronda de Doha se demostró que era imposible aumentar los aranceles a países terceros, con lo cual la propuesta de la Comisión ya no existe. El Gobierno español ha presentado su propuesta según la cual se endurecen las condiciones de intervención, se modifican calidades y se trata de simplificar el régimen; la propuesta se ha sometido a la consideración de la Comisión en el marco de la suya propia, para influir la cual estamos moviendo todas nuestras piezas.

Me ha preguntado también por la Organización Mundial de Comercio. El Gobierno estuvo presente en la Ronda de Doha y ha estado presente en estas negociaciones; se han establecido las preocupaciones no comerciales —*no trading concern*—, se está garantizando que la multifuncionalidad sea uno de los argumentos, y España está satisfecha en este momento con su posición negociadora. Ronda a ronda, cada vez que se modifique la posición, estaremos defendiendo lo que hemos defendido siempre: el carácter multifuncional de la agricultura exige unos apoyos, y estos apoyos tienen que estar en cajas, en la caja azul o en la caja verde. Podremos tener problemas con las producciones mediterráneas, pero como está prevista la reforma de las OCM del aceite de oliva y de frutas y hortalizas en un contexto próximo, podremos abordarlos en el marco de los resultados que se deriven de los compromisos asumidos por la Organización Mundial de Comercio. En todo caso en este momento, ya en el propio debate interno, no estamos en las posiciones que estábamos antes. Saben SS.SS. que en el caso del aceite de oliva se quería la ayuda a la producción y la quería toda España; dos días después ya no se quiere la ayuda a la producción, se quieren ayudas que tengan en cuenta la diferente intensidad de producción de los olivares, y por tanto ya estamos en la ayuda a la hectárea, la ayuda al árbol y las ayudas mixtas. Estamos en otros escenarios más próximos probablemente a las exigencias de la Organización Mundial de Comercio.

Me ha puesto de manifiesto el problema de las clementinas. Sigo diciendo lo que dije en la comparecencia anterior. El propio sector demanda la negociación, y simultáneamente demanda que se ponga en marcha la queja ante la Organización Mundial de Comercio. Se han hecho las dos cosas. Yo no he parado de negociar desde el primer día; estamos en la fase final y tenemos que iniciar ahora el proceso normogénico estadounidense para poner en marcha una norma que requiere su legislación interna para regular la próxima campaña. Considero que en este momento hay expectativas razonables de conseguir un resultado, pero ellos tienen que hacer una exposición al público y una tramitación burocrática complicada. Simultáneamente se ha puesto en marcha la queja; veremos cuál es el efecto de la reclamación que vamos a hacer ante la Organización Mundial de Comercio, pero cuando se dice que tenemos un criterio muy débil y que en la OMC ganan siempre los norteamericanos, tengo que decir que en el último panel han perdido 4.500 millones de dólares. No está mal como pérdida de un procedimiento; ya me gustaría a mí tener todos los días ese tipo de victorias.

Se ha criticado el Plan Nacional de Regadíos diciendo que no tiene fondos. Debo defraudarle, señor Cuadrado, pero cuando tengo sociedades estatales con 90.000 millones de capital desembolsado estoy muy tranquilo para afrontar las primeras anualidades del plan y le puedo decir que en este momento tengo cerra-

dos convenios con comunidades de regantes que me permiten ya saber que hoy en el 25 por ciento de los objetivos del plan están cerrados los convenios con las comunidades de regantes y el plan se aprobará posiblemente el mes de marzo. El día que se apruebe el plan tendré el 25 por ciento de convenios cerrados que me van a permitir la fase de modernización de regadíos —de la que soy responsable fundamentalmente— y cubrir los objetivos sin problemas financieros, creo y sin problemas de rechazo por parte de los regantes. En este momento la comunidad de Castilla-La Mancha me ha anunciado que va a firmar el acuerdo con el Gobierno y prácticamente me quedaría cerrarlo con Andalucía con quien están arregladas casi todas las diferencias que existían y así podremos firmar con todas las comunidades autónomas. Por tanto, el Plan Nacional de Regadíos no tiene problemas en este momento desde el punto de vista financiero ni desde el punto de vista político.

Se ha planteado el tema de la agricultura ecológica. Es obvio que la agricultura ecológica tiene apoyo en nuestro país por la vía de los programas de desarrollo rural y el apoyo a la producción integrada ecológica. También es cierto, como he dicho antes, que hay poco interés por parte de las comunidades autónomas en impulsar estos proyectos. Sin embargo, estuve recientemente en Nuremberg, en Biofach —la feria de la agricultura ecológica por excelencia de la Unión Europea—, en el pabellón español donde se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Gobierno y de las comunidades autónomas para tener una presencia importante —creo que lo hemos conseguido— y realmente se ve que hay inquietud en los consumidores europeos por los productos que elaboramos. Tuve una reunión con la ministra de Agricultura alemana en la que me ha pedido que bajo presidencia española impulsemos una reforma del reglamento comunitario de agricultura ecológica y lo vamos a hacer; vamos a coordinar nuestros esfuerzos para hacer una reforma hacia un apoyo más intenso a la agricultura ecológica desde los reglamentos comunitarios, no sé si con vistas a conseguir el objetivo que ella tiene del 20 por ciento de su agricultura ecológica porque creo que hay que acompasar los esfuerzos a la evolución del consumo y a la demanda de los consumidores. No se puede llevar a los agricultores a una senda de producción ecológica si no hay simultáneamente una generación de demanda que permita absorber los productos, porque si no los llevamos a la desesperanza absoluta.

Me decía que era una lástima que el laboratorio de Zaragoza no fuera de referencia y que está muy mal. No sé cómo estaba antes, sólo sé que estaba en la universidad, en un cuarto muy pequeño y que nosotros en este momento hemos invertido cerca de 350 millones para hacer el único esfuerzo que se ha hecho de ubicar en una comunidad autónoma un laboratorio en mejores condiciones. Es verdad que el laboratorio de Valdeolmos lleva los esfuerzos de muchos gobiernos que han

apostado por un laboratorio de la máxima tecnología; no tengo ninguna duda en reconocer que el Gobierno socialista emprendió esta tarea y nosotros hemos seguido inyectando dinero de manera importante. Hoy es un laboratorio que está a la vanguardia y me enorgullezco de que cuando hemos puesto en marcha la directiva que regula la peste porcina africana se haya convertido en laboratorio de referencia. Zaragoza tenía muchas más dificultades, pensando sobre todo que la encefalopatía espongiforme bovina se registró en el Reino Unido antes que en ningún país y el país que más ha invertido en laboratorios de encefalopatía es en el de Weybridge, donde los británicos tienen una tecnología en ese campo bastante avanzada porque han padecido esta zoonosis con mucha anterioridad a nosotros y han desarrollado un laboratorio que por tanto es laboratorio de referencia de la Unión Europea. Nosotros seguiremos impulsando que tanto Valdeolmos como el laboratorio de Algete están a la cabeza en tecnología de todos estos temas y estén siempre considerados como laboratorios de referencia.

Me preguntaba el señor Cuadrado sobre proteínas vegetales y le tengo que decir que hemos constituido un grupo de seis países que estamos impulsando modificaciones de la legislación comunitaria. Tenemos el rechazo frontal de la Comisión. Inexplicablemente la Comisión ha apostado por la soja transgénica norteamericana como elemento más barato para la nutrición animal. Nosotros tenemos muchísimas reservas en esta materia y seguimos pensando que hay que hacer un esfuerzo. Como quiera que vamos a abordar una reforma a medio plazo que afecta a las oleaginosas y a los cultivos herbáceos, queremos ver si es posible que en el marco de esa reforma (y ahora estamos en una labor de captación de nuevos países a este grupo de seis, en el que están Francia, España, Bélgica, Italia, Austria y Portugal) podemos aumentarlo con países como Alemania y en ese sentido conseguir vencer la oposición.

En el tema del tabaco me dice que le dé fechas. Mire usted, ahora mismo estoy peleándome para eliminar el considerando quinto de la propuesta de primas y umbrales, que es un considerando que no tiene eficacia normativa, hay que decirlo, pero que genera alarma. Los considerandos justifican la propuesta. En la propuesta de primas y umbrales no hay nada que diga que el tabaco vaya a desaparecer, pero en un considerando que se aplica al fondo del tabaco se dice que el fondo incrementa sus dotaciones para estudios alternativos con vistas a la desaparición del cultivo. Estamos de acuerdo todos los países productores en eliminarlo, hay un bloqueo por parte de los países nórdicos que pretenden su mantenimiento y estamos ahora mismo en esa labor de buscar una redacción distinta que elimine la referencia a estos años y que dejemos el debate apartado hasta que la Comisión presente sus dos informes y en ese momento podamos tener un debate tranquilo de carácter político, y no dentro de un debate técnico

sobre primas y umbrales certificar la defunción de un cultivo, para lo cual no existe en estos momentos ninguna base jurídica, normativa, ni política. Por tanto, les tengo que decir que es un debate complicado. No oculto a SS.SS. que el otro día en el comité especial de agricultura hubo un debate complicado; que en el seno del Consejo hubo un debate complicado; que la Comisión tiene unas interpretaciones muy distintas de los acuerdos de Gotemburgo de las que tiene el Consejo, y que en definitiva este es de los temas más complejos que tenemos durante esta presidencia. No lo he ocultado, lo he dicho claramente.

Me han preguntado por los frutos secos y en qué condiciones. Conseguí la primera prórroga; he conseguido la segunda prórroga de los planes de mejora que vencían a los diez años y ahora mismo estamos negociando una ayuda de carácter permanente. El deseo del Gobierno español es que en el paquete de propuestas de reforma de la política agraria común a medio plazo exista una propuesta por parte de la Comisión que configure una ayuda permanente. Me voy a reunir con el sector de frutos secos la semana que viene o dentro de unos días para tener una reunión en la que configuremos qué es lo que desea el sector, justificarlo técnicamente, enviarlo a la Comisión y ver si es posible que la propuesta de la Comisión nos dé respuesta. Como siempre las propuestas de la Comisión en primera instancia no suelen ser las que el Gobierno desea, pero todo el proceso de desarrollo del trámite parlamentario y de debate en el Consejo permiten mejorarlas, y por tanto espero tener una propuesta de la Comisión y espero que podamos mejorarla.

Me ha hecho una pregunta muy concreta sobre el número de barcos, aparte de que es muy difícil de contestar esta pregunta, de 397 barcos que teníamos en Marruecos, 29 han causado baja por diferentes causas, desguaces, etcétera, y en este momento restan 181 barcos por colocar porque los armadores no han tomado decisión. Es decir, el 50 por ciento de los barcos de Marruecos, casi el 60 por ciento han tomado decisiones y el 40 por ciento, 181 —no sé cuál es el porcentaje sobre 397 pero debe ser el cuarenta y tantos por ciento— no han tomado decisiones. Le puedo decir que hemos ubicado en Mauritania 53; en Guinea Bissau y en Angola 8; en el caladero nacional 87, que tenían autorización doble y han optado por el caladero nacional; en nuevas organizaciones del caladero nacional 14 y que tenemos 10 solicitudes de estudio de sociedades mixtas. Esta es la realidad al día de hoy, pero debo decirle que todavía hay armadores que no han tomado ninguna decisión ni nos han manifestado cuál es. Hay proyectos serios, que en estos momentos se están gestionando, de abordar sociedades mixtas en Marruecos, hay muchas cosas en marcha, pero de un total de 397 para 181 hoy no hay colocación. Le recuerdo que tenemos hasta diciembre de 2003 para aplicar este plan de estructuración de flota; estamos en el segundo mes,

todavía no ha terminado, de la puesta en marcha del plan y nos queda mucho por hacer, pero espero que podamos avanzar.

He tomado nota de las referencias que ha hecho el portavoz de Convergencia a los temas de la modulación, a las insuficiencias de las ofertas para los países candidatos. Es cierto que la oferta de *facening* no complace a los países candidatos y que Polonia en este momento está liderando un grupo de países para cerrar filas y presentar una propuesta alternativa a la de la Comisión; pero también es cierto que yo hoy por hoy considero poco real cualquier propuesta que nos obligue a superar los techos de Berlín. Con la situación que llevamos viviendo en la Unión Europea en los últimos dos años, con la situación presupuestaria en Alemania, con las dificultades que ha tenido Alemania recientemente dentro del pacto de estabilidad y las advertencias o no advertencias que la Comisión ha puesto en marcha, en este momento cualquier intento de superación de las perspectivas financieras que requiere unanimidad está condenado al fracaso. Hay que ser realista, todos los esfuerzos, tanto de ampliación como de reforma a medio plazo de la PAC, hay que hacerlos dentro de las perspectivas financieras de los techos de Berlín. Eso probablemente produzca mucha irritación a los candidatos, pero también quiero recordar que España pasó un período transitorio para las frutas y hortalizas de diez años, para el aceite de oliva de diez años, y en pesca seguimos en el período transitorio. Como ha dicho el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, en pesca seguimos con limitaciones de acceso a las aguas comunitarias, luego seguimos en período transitorio.

Es un tema complicado, pero suficientemente complicado es llegar a la posición común como para empezar a preocuparse porque lo acepten los países candidatos en este momento. Creo que el reto es cerrar una posición común, ver si Alemania, Reino Unido y los países nórdicos aceptan agotar los techos de Berlín en la propuesta que hace la Comisión y luego ver si los países candidatos enjuician globalmente la propuesta. Yo no he tenido experiencia en gestionar fondos estructurales en el período inmediato a la adhesión, pero probablemente el presidente de esta Comisión si la haya tenido, pero mi impresión es que en el primer y segundo año de la ampliación es muy difícil absorber fondos estructurales porque la gestión es muy compleja y los proyectos tardan en arrancar; por tanto, posiblemente en el paquete de fondos estructurales haya fuertes economías. Recuerden que España estuvo a punto de ser contribuyente neto y por eso esta vez en esta ampliación se han previsto unos fondos especiales para evitar y neutralizar la contribución neta en el caso de falta de capacidad de absorción. Incluso la puesta en marcha de una política agraria común, si no se hace con los mecanismos simplificados que la Comisión propone, será muy difícil en estos países. Se tienen que poner en marcha sistemas de gestión de ayudas como

los que tenemos en el FEGA o en los organismos pagadores en las comunidades autónomas. A pesar de los programas SAPARD que están implementándose para mejorar las infraestructuras burocráticas, estos países tienen un grave problema de falta de formación funcional para gestionar políticas tan sofisticadas como son las comunitarias.

Me hablaba el portavoz del Bloque de las cuotas lácteas. Lo que he dicho es que en esta revisión a medio plazo no va a haber propuestas de reforma, sino documentos de reflexión. El Gobierno español está haciendo lo mismo; aparte de los documentos de alternativas que la Comisión elabore y de las consecuencias que la Comisión prevea a nivel comunitario, el Gobierno español está haciendo el estudio interno de todos los escenarios que se pueden producir, de todas las alternativas y de los sistemas y a lo mejor habría que vincular la OCM del vacuno a la OCM del sector lácteo en una eventual supresión de cuotas. Veremos cuál es el mejor sistema para nosotros; en principio, el mantenimiento de cuotas parece que tiene cierto grado de racionalidad, pero vamos a analizar todos los escenarios, todas las posibilidades, anticipándonos al análisis que la Comisión va a hacer para saber exactamente lo más conveniente para nuestro propio país, que es muy específico.

El portavoz de Coalición Canaria ha puesto encima de la mesa, como siempre, el hecho de la ultraperiferidad, que siempre el Gobierno tiene presente. Es cierto que probablemente no hemos hecho alusión a este tema, pero en todas las políticas y en todas las medidas que se establecen siempre tenemos en cuenta las mayores diferencias de costo de transporte, lejanía y diferencia de competitividad. Este es un tema que está establecido en el tratado, pero a la ultraperiferidad le pasa como a la cohesión económica y social, que es un principio que suena muy bien, pero que luego cuesta mucho hacerlo aplicar sobre el territorio. De momento hemos tenido un Poseican razonable y hace falta que la dotación presupuestaria permita la ejecución de todas las medidas que el mismo contiene.

En relación con los problemas que se han planteado con las importaciones de productos vegetales de otros terceros países y las órdenes ministeriales, le diré que en el mundo en el que estamos y la Organización Mundial del Comercio en la que estamos las limitaciones por razones fitosanitarias son muy complejas de establecer. Ahora mismo tenemos el contencioso con los Estados Unidos. Sé que se nos ha pedido que frenemos exportaciones marroquíes, vamos a intensificar todos los controles, pero es muy complicada la modificación de una orden para hacerla más restrictiva. Nuestro miedo es que, si volvemos a abrir el cajón de una orden ministerial, tendremos que flexibilizarla todavía más porque estamos recibiendo fortísimas presiones de la Unión Europea para flexibilizar más el acceso a Canarias de muchos productos, a lo que estamos resistiéndonos de momento todo lo

que podemos porque somos conscientes de la sensibilidad que estos temas generan en Canarias, pero el tema está encima de la mesa. Ahora tenemos un problema más grave con el virus de la cuchara, que no tiene nada que ver con estas importaciones, pero es un tema que nos preocupa y que ha puesto en nuestro conocimiento el consejero canario. Tendremos que estudiar las posibilidades que tenemos para establecer alguna política de ayuda a este sector.

Quiero decirle al portavoz del Grupo Popular que agradezco sus palabras. Soy consciente de que se han repartido todos los documentos, pero haré un esfuerzo por mejorar la comunicación y por que todos los documentos que elaboremos en el Ministerio estén a disposición de esta Comisión. Hemos enviado muchos de la Comisión de Agricultura, pero si no se ha hecho subsanaremos el defecto y, si hemos cometido ese error, pido disculpas. En todo caso, haré llegar a esta Comisión todos los documentos y cuadros que elaboremos y que tienen interés para conocer mejor el entramado europeo.

Termino diciendo que esta presidencia tiene dos retos fundamentales. En primer lugar, cerrar el capítulo de la ampliación, que es un tema muy importante, porque los beneficios de la ampliación en términos de paz y seguridad, de estabilidad para el continente europeo no se pueden frenar por problemas de carácter presupuestario y tienen que estar muy por encima de todos estos pequeños contenciosos que veremos. Estoy seguro de que en el último momento seremos capaces de encontrar el acuerdo en el ámbito comunitario, porque la Unión Europea se juega mucha credibilidad en este ejercicio de ampliación que hay que hacer con solidaridad, con generosidad y con coherencia. Y, en segundo lugar, el desarrollo rural que comporta el tema de la modulación. España quiere darle a esto una respuesta seria, quiere hacer un consejo informal en el que se debata el tema con rigor y sacar conclusiones claras que puedan influenciar el futuro de la política agraria común.

En este momento, España en el segundo pilar no está en el 10 por ciento, está en más del 14 por ciento, pero es cierto que hay países como Austria que tienen un segundo pilar que supone casi el 60 por ciento. En la Unión Europea hay distintos modelos. Hay países que basan el apoyo a su agricultura en el desarrollo rural, básicamente Finlandia y Austria, y otros países que lo basamos en el apoyo directo a los agricultores. Probablemente haya modelos intermedios que valga la pena explorar.

Esta presidencia a algunos les puede sonar a poco épica, pero tenemos mucho trabajo por hacer y espero que con la colaboración de todos seamos capaces de impulsar el avance de la Unión Europea, que es siempre lento, pero inexorable, a los ritmos más satisfactorios posibles. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para no entrar en discusiones sobre si se debe o no se debe, le voy a dar un minuto de reloj, señor portavoz.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Necesitaré menos.

Esperaba que el señor ministro lo aclarara, pero no lo ha hecho. A don José Madero le diré que en la jerga comunitaria sobrenacional es la rendija de la renacionalización. Yo creí que era un chiste, pero, como luego he visto que lo ha dicho en serio, me interesa aclararlo. No hablo de ningún sobre que le puedan pasar al señor ministro.

Dicho esto, le agradezco al señor ministro su comparecencia. Creo que hay criterios de evaluación suficientes para la presidencia española que se han sentado en esta comparecencia para que al final podamos hablar de bastantes cosas. **(El señor Centella Gómez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Emplearé menos de un minuto para decirle al señor ministro que me hubiese gustado que hubiera dedicado al menos una frase al problema del algodón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene un minuto también.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Yo me he ceñido a la comparecencia, que es la Unión Europea. Si usted quiere hablar del algodón, se lo digo con toda claridad. El Gobierno ha legislado en el tema del algodón tratando de establecer un marco que evitara las penalizaciones a todos los agricultores sobre la base de los datos técnicos y exonerando al 50 por ciento a los pequeños agricultores de menos de 5 hectáreas de las limitaciones. Ese era nuestro cálculo, sin penalización. Otros empiezan a hacer excepciones adicionales, pero el umbral de rentabilidad del algodón está en las 88 pesetas kilo. Con que subamos 30.000 hectáreas empiezan a perder dinero todos los productores, y el Gobierno hay dos cosas que no va a hacer: en primer lugar, renunciar a la legislación básica en materia de ordenación de cultivos y ordenación general de la economía y, en segundo lugar, aprobar una norma que sea lesiva para todos los productores, pequeños, medianos y grandes. Esa es la razón por la que, hasta ahora, no ha habido un acuerdo, sin perjuicio de que de las cuatro pretensiones que la COAG puso encima de la mesa, el Gobierno ha aceptado tres. El que ha sido flexible hasta el momento ha sido el Gobierno; los demás se mantienen en sus posiciones inalterables.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arroyo, portavoz de Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor **ARROYO HODGSON**: Señor presidente, intervengo muy brevemente, no para hablar de agricultura ni del 299.2, sino para subsanar un lapsus en pesca por mi parte.

Usted sabe, señor ministro, que en España pero fundamentalmente en Canarias, Galicia y Andalucía, estamos sufriendo lo que ocurrió en el año 1975 con el Sahara; de eso hace unos 27 ó 28 años. Es de agradecer los esfuerzos en cerrar acuerdos internacionales. Nosotros somos un archipiélago atlántico. En Senegal, Santo Tomé, Príncipe, Angola, Ghana, no sé en el golfo de Guinea, señor ministro, o Camerún, qué posibilidades hay.

Finalmente, estoy de acuerdo con todo el tema de recuperación biológica y la política de recursos de pesca de profundidad y contra la lucha contra la pesca ilegal. Quisiera que nos dijera algo sobre las perspectivas de los fondos europeos para acuicultura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, contestaré muy brevemente.

Sobre los temas de aguas, permitirá usted que se pronuncien los ministros de Exteriores y que este ministro sea enormemente prudente. Ya cometo yo razonables imprudencias sólo **(Risas.)**, como para meterme en los territorios de otros ministros.

Sobre la acuicultura, en este momento, la Unión Europea va a revisar toda su política de apoyo del IFOP. No sabemos cuál es la propuesta que la Comisión va a hacer; pero si algo va a defender el Gobierno español es que los fondos de la acuicultura tengan una dotación presupuestaria importante, porque creemos que es una alternativa seria al empleo en las zonas fuertemente dependientes de la pesca. En este momento, la discusión comunitaria es si sólo se financia el desguace y la acuicultura, se eliminan las sociedades mixtas y las nuevas construcciones. España sostiene que hay que mantener todas las líneas abiertas, pero, dentro de ellas, la primera y, probablemente, fundamental sea la modernización de barcos para dotarles de más seguridad en el mar, que es un problema muy importante, y la segunda será la acuicultura.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí acabamos las intervenciones.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**